



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



A VER SI AHORA

México se mide a la selección de Paraguay en su último juego amistoso del año, buscando ahora sí convencer **1/DEPORTIVO**

LLEGA FÁTIMA BOSCH A BANGKOK

Con el arranque de la cuenta regresiva para la final de Miss Universo 2025, la mexicana fue recibida por decenas de personas. **EN ESCENA**



No nos vamos a rajar nunca: Sheinbaum

EL UNIVERSAL.-

Al señalar que todos los hechos violentos de la Marcha de la Generación Z serán investigados por la Fiscalía de la Ciudad de México, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseveró que, "No nos vamos a rajar nunca (...)", aseguró la Mandataria en Palacio Nacional durante su conferencia. "Creen que nos van a debilitar, que van a debilitar a la Presidenta por lo que gritan, no. Más fuerte soy, somos, más fuerte. ¿Ustedes creen que esos gritos, leperadas, me van a hacer algo? No. Estamos fuertes con el pueblo, muy fuertes", añadió al insistir en que la violencia no desviará el rumbo de su administración.

La mandataria aseguró que durante la marcha del sábado se identificó a un grupo "muy violento" y a "caras muy conocidas" vinculadas a la Marea Rosa.

Afirmó que la movilización fue impulsada con apoyo de la oposición y del empresario Ricardo Salinas Pliego, quien —dijo— habría financiado promoción en redes sociales por hasta 90 millones de pesos.

"Intelectuales, políticos, muchos adultos", señaló la Presidenta al subrayar que los jóvenes mexicanos "no son violentos".

Sheinbaum insistió en que un grupo vestido de negro, encapuchado y equipado con esmeriles, martillos y ganzúas llegó al Zócalo con clara intención de derribar la valla perimetral, para confrontar y provocar a los elementos de seguridad.

“
Vimos en la gran mayoría que no eran jóvenes. La mayoría no eran de la Generación Z. Vimos las mismas caras de la Marea Rosa
”
Claudia Sheinbaum

dad. "Eran personas mayores, muy preparadas. El objetivo no era pasar a Palacio, sino irse contra la policía de una forma muy violenta. Resistieron como dos horas a golpes, fuego y piedras", expuso mientras mostraba imágenes de la manifestación.

"En México no se reprime a los jóvenes, les damos becas, escuela, los abrazamos y los escuchamos", aseguró al cuestionar de dónde vino la violencia.

"No vamos a caer en la provocación, las [mexicanas] y los mexicanos no quieren la violencia (...) Lo que buscan es estas imágenes de represión y no se debe caer en la provocación, por más compleja que sea la circunstancia. Nosotros no reprimimos", expresó.

Confirmó que la fiscalía capitalina y el gabinete de seguridad ya investigan si grupos ligados al crimen organizado participaron en los disturbios, y llamó a esperar el desarrollo de esta semana ante la nueva convocatoria de la Generación Z para marchar el próximo 20 de noviembre.



La Presidenta insistió en que no caerán en provocaciones.

Advierte Trump que podría atacar narcos en suelo azteca

- Abrió la puerta a posibles ataques en México al afirmar que “haría lo necesario”.
- El republicano insistió en que Estados Unidos “salvaría vidas” atacando a los cárteles.

EL UNIVERSAL.-

El presidente estadounidense, Donald Trump, no descartó el lunes lanzar ataques en México, con tal de detener el flujo de drogas hacia Estados Unidos.

Durante un evento en la Casa Blanca, un periodista le preguntó al mandatario si considera la posibilidad de lanzar ataques en México o poner tropas o personal estadounidense en nuestro país para combatir el tráfico de drogas, por lo que el republicano respondió: "¿Qué si lanzaría ataques en México para detener las drogas? ¡Por mí está bien!".

Luego, añadió: "Haremos lo que sea necesario para detener las drogas".

El mandatario estadounidense dijo que "vi lo que pasó en la Ciudad de México el fin de semana. Tienen algunos problemas graves allí", haciendo alusión a lo ocurrido en la manifestación del sábado que desencadenó en actos vandálicos y violencia en la explanada del Zócalo capitalino.

Aseguró que "si tenemos que hacer allí lo que hemos hecho en el agua... Ya casi no hay drogas provenientes por vía marítima".

Aludió así a los ataques que su



Trump reiteró su molestia con nuestro país y defendió el éxito de sus operaciones en el mar Caribe y Pacífico.

gobierno ha lanzado contra las presuntas embarcaciones del narcotráfico en el Mar Caribe y el Pacífico, y que han dejado casi un centenar de muertos.

"No estoy contento con México", reiteró Trump.

Las declaraciones contrastan con las que, el pasado 14 de noviembre, el secretario de

Estado, Marco Rubio, hiciera, al destacar la relación actual de Estados Unidos con México.

"Estamos dispuestos a brindarles toda la ayuda que necesiten. Obviamente, no quieren que tomemos medidas, no vamos a tomar medidas unilaterales ni enviar fuerzas estadounidenses a México, pero podemos ayudarlos

con equipo, capacitación, intercambio de inteligencia y todo tipo de ayuda que podamos ofrecerles si la solicitan. Tienen que pedirla", dijo Rubio.

Pero Trump defendió el éxito que han tenido las operaciones contra las embarcaciones. "Por cada bote que destruimos, salvamos 25 mil vidas estadounidenses", dijo, y aludió a la "destrucción de familias" que causan las drogas que se consumen en su país.

El mandatario destacó que "nadie está llegando por nuestra frontera sur, pero sabemos cómo llegan allí, cómo traen las drogas, el fentanilo, la cocaína".

Trump acusó que en Colombia tiene fábricas donde se produce cocaína. "¿Qué si golpearía esas fábricas? Me sentiría orgulloso de hacerlo, personalmente. No estoy diciendo que lo vaya a hacer, pero me sentiría orgulloso, porque salvaríamos millones de vidas al hacerlo".

Sin embargo, se negó a decir si buscaría el permiso de México para lanzar un ataque. "No respondería esa pregunta. He hablado con México. Conocen mi postura. Estamos perdiendo cientos de miles de personas debido a las drogas".



La representación diplomática retomó las palabras del secretario de Estado, Marco Rubio

“Sólo se ayudará a México en seguridad si se solicita”

EL UNIVERSAL.-

La embajada de Estados Unidos en México reiteró los dichos del secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, sobre darle ayuda a nuestro país en materia de seguridad.

Al retomar los dichos de Rubio, la embajada a cargo del embajador Ronald Johnson indicó que esto solo sucederá si México lo solicita.

"Solo sucederá si lo solicitan. Seguros Juntos", expresó al respecto la representación diplomática estadounidense.

El mensaje de la embajada se lanzó en redes sociales, en el marco de los dichos del presidente Donald Trump, quien no descartó el lunes lanzar ataques en México con tal de detener el flujo de drogas hacia Estados Unidos.

Además en el evento en la Casa Blanca, el Sistema de Programación Prioritaria de Nombramientos de la FIFA que será conocido como el FIFA Pass para que los poseedores de entradas a los partidos que se celebren en Estados Unidos tendrán prioridad en el proceso para obtener su visa.

"Estados Unidos da la bienvenida al mundo. Siempre hemos dicho que esta será la Copa Mundial de la FIFA más grande e inclusiva de la historia, y el servicio FIFA Pass es un ejemplo muy concreto de ello", mencionó Infantino tras el anuncio. "Estados Unidos está a punto de recibir a aficionados de todo el mundo a una escala sin precedentes, y nos estamos preparando para asegurar que el fútbol una al mundo cuando el torneo comience en Norteamérica el próximo junio", agregó.

Alerta Canadá evitar 13 estados del país

EL UNIVERSAL.-

El gobierno canadiense actualizó su alerta de viajes hacia México y recomendó a sus conciudadanos evitar trasladarse a 13 estados en particular debido a la "violencia y delincuencia organizada" que se vive en el país.

En su alerta de viajes, actualizada el 13 de noviembre, el gobierno canadiense pidió extremar precauciones en México "debido a los altos niveles de delincuencia y secuestros".

Además, hace un llamado a evitar viajar al Parque Nacional Lagunas de Zempoala en Morelos.

En el caso de Chiapas, el gobierno aclara que son excepciones a la alerta la ciudad y ruinas de Palenque, Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas.

En Guerrero, las excepciones son Ixtapa y Zihuatanejo, si se accede a ellas vía aérea; en Michoacán, excluye a Morelia y Pátzcuaro; en Nuevo León, a Monterrey; en Sinaloa, a Los Mochis y algunas zonas específicas de la ciudad de Mazatlán; en Sonora, a Hermosillo, Guaymas/San Carlos y Puerto Peñasco; en Tamaulipas, a Tampico, y en Zacatecas, a la ciudad de Zacatecas.

El gobierno alerta que "los grupos criminales, incluidos los cárteles de la droga, operan con gran intensidad en todo el país. Son frecuentes los enfrentamientos entre cárteles o bandas por el control del territorio, las drogas y las rutas de contrabando. Los enfrentamientos armados entre las

ENTIDADES ENLISTADAS POR EL GOBIERNO CANADIENSE			
• Chiapas	• Guerrero	• Nayarit	• Sonora
• Chihuahua	• Jalisco	• Nuevo León	• Tamaulipas
• Colima	• Michoacán	• Sinaloa	• Zacatecas
• Guanajuato			

fuerzas de seguridad y los cárteles de la droga pueden producirse sin previo aviso".

Aunque reconoce que las autoridades mexicanas "han realizado esfuerzos para proteger los principales destinos turísticos", añade que "se han registrado agresiones físicas y sexuales contra viajeros canadienses. En algunos casos, empleados de hoteles, taxistas y personal de seguridad

de destinos turísticos populares estuvieron involucrados. En ocasiones, el personal del hotel no brinda ayuda e intenta disuadir a las víctimas de denunciar el incidente a la policía".

Enfrentamientos entre cárteles, secuestro exprés, robo a mano armada, extorsiones y corrupción policial son algunos de los factores que incluye el gobierno canadiense en su alerta.



El gobierno de ese país advirtió que grupos criminales, incluidos cárteles de la droga, operan intensamente en todo México.

Convocan paro nacional de transportistas el 24 debido a la inseguridad en carreteras

Cd. de México/El Universal.-

A través de un video difundido en redes sociales, Álvaro Martínez, director jurídico nacional de la Asociación Nacional de Transportistas (ANTAC), anunció un paro nacional para el próximo 24 de noviembre, con el fin de exigir mayores medidas de seguridad en las carreteras del país. La convocatoria se realizará de manera simultánea en diferentes estados.

Martínez explicó que la decisión se tomó después de que, en los últimos meses, los índices de asaltos, robos de carga y agresiones contra operadores se han incrementado de forma preocupante. De acuerdo con el dirigente, muchos transportistas han sido víctimas de ataques violentos en rutas consideradas de alto riesgo, sin que exista una respuesta efectiva por parte de las autoridades.

El sector transportista advierte que la inseguridad en las vialidades ha crecido y llama a evitar viajes por carretera durante las movilizaciones.

En su mensaje, el representante de ANTAC pidió a los transportistas y a la población en general no salir a carretera el 24 de noviembre, ya que se prevén movilizaciones y bloqueos en puntos estratégicos. Señaló que esta medida no solo busca visibilizar la problemática, sino también proteger a los viajeros de incidentes derivados de la protesta.

Martínez enfatizó que la creciente inseguridad no solo afecta a los operadores y a las empresas transportistas, sino también a miles de familias que dependen directamente de esta actividad económica. Por ello, hizo un llamado para que la ciudadanía se sume

denunciando los riesgos que enfrentan diariamente quienes circulan por las carreteras del país.

La convocatoria también tiene un componente de solidaridad con el movimiento campesino, que ha denunciado los bajos precios de compra de sus productos y la falta de apoyo gubernamental. Los transportistas señalaron que ambas problemáticas están conectadas, pues la inseguridad y la falta de respuesta del gobierno impactan directamente en el traslado y comercialización de mercancías.

Finalmente, ANTAC pidió al gobierno federal establecer mesas de diálogo y presentar soluciones concretas a



El sector transportista denuncia que viajar por carretera se ha vuelto cada vez más riesgoso.

corto plazo. “No podemos seguir trabajando en condiciones que ponen en riesgo la vida”, subrayó Martínez, quien insistió en que el paro busca presionar para que las autoridades tomen acciones inmediatas para garantizar la seguridad en las carreteras y atender las demandas de los sectores afectados.

Además, diversos grupos de trans-

portistas han adelantado que esta movilización podría ser la primera de varias acciones si no se generan compromisos reales. Aseguraron que evalúan organizar nuevas protestas y cierres parciales de carreteras en caso de que las autoridades no presenten un plan de seguridad integral que atienda la problemática de fondo.



El INE enfrenta críticas por los requisitos de la licitación para producir la credencial para votar.

Crece controversia por la licitación de la credencial del INE

Cd. de México/El Universal.-

Las empresas interesadas en la licitación para la producción de la credencial para votar del periodo 2026 a 2031 intensificaron sus cuestionamientos hacia los requisitos establecidos por el Instituto Nacional Electoral (INE), al considerar que algunos de ellos podrían favorecer a competidores con menor experiencia técnica en la fabricación de documentos de alta seguridad.

Diversas compañías señalaron que las condiciones planteadas en las bases de participación no garantizan un piso parejo, pues —afirman— permiten que firmas que no cuentan con historial sólido en este tipo de proyectos puedan cumplir con los parámetros solicitados.

De acuerdo con representantes del sector, producir una credencial de elector implica procesos especializados de impresión, tecnología antifraude y estrictos controles de calidad que no todas las empresas están capacitadas para ofrecer.

Por otro lado, algunas participantes advirtieron que ciertos requisitos podrían beneficiar al proveedor actual, quien busca renovar el contrato para seguir a cargo de la elaboración de las credenciales durante los próximos cinco años.

Según estas compañías, los criterios técnicos y de infraestructura serían difíciles de alcanzar para nuevos aspirantes, lo que pondría en desventaja a quienes intentan competir por primera vez.

Las empresas inconformes pidieron al INE revisar nuevamente los términos de la licitación con el fin de asegurar

condiciones de competencia equitativas y garantizar que el proceso cuente con total transparencia.

Subrayaron que la credencial para votar es el documento de identificación más utilizado en el país, por lo que su fabricación debe adjudicarse bajo los más altos estándares de seguridad y mediante un proceso abierto y confiable.

Hasta el momento, el INE no ha anunciado modificaciones a las bases, pero afirmó que todas las observaciones hechas por los participantes serán analizadas de manera formal dentro de los plazos establecidos.

Mientras tanto, la disputa por obtener el contrato —uno de los más relevantes del organismo electoral— continúa generando tensión entre las empresas involucradas.

Las compañías también expresaron preocupación por los tiempos establecidos en el procedimiento, pues consideran que algunas etapas se acortaron en comparación con licitaciones anteriores, lo que dificulta preparar propuestas técnicas detalladas.

A su juicio, esto podría limitar la participación y reducir la posibilidad de una verdadera evaluación competitiva.

Expertos en procesos de contratación pública señalaron que, debido al impacto nacional de la credencial de elector, la licitación requiere una vigilancia exhaustiva y mecanismos de transparencia reforzados. Advirtieron que cualquier señal de favoritismo o falta de claridad podría derivar en impugnaciones y retrasos que afectarían los plazos para la producción del nuevo modelo de credencial.

Imputan a 19 detenidos el sábado, por diversos delitos

Cd. de México/El Universal.-

La fiscal de la Ciudad de México, Bertha María Alcalde Luján, informó que 19 personas —entre ellas un menor de edad— fueron detenidas por diversas agresiones cometidas durante la Marcha de la Generación Z, de las cuales tres serán imputadas por el delito de tentativa de homicidio.



Participantes de la Marcha de la Generación Z avanzan por el Centro Histórico; autoridades reportaron detenciones y varias agresiones durante la movilización.

Puntualizó que tras la manifestación 29 personas detenidas en flagrancia fueron presentadas ante el Ministerio Público. No obstante, indicó que únicamente se retuvo por diversos delitos a 18 adultos y a un adolescente, quien fue remitido a la Fiscalía Especializada de Justicia para Adolescente; mientras que las otras 10 fueron remitidas al Juzgado Cívico.

En conferencia de prensa, junto a la jefa de Gobierno, Clara Brugada, la fiscal indicó que "serían tres casos en los cuales se presentarían cargos por tentativa; tenemos cinco casos por el caso de resistencia por particulares; dos casos de lesión y robo, y ocho casos de lesiones específicamente. Esa es la numeralia que tenemos", detalló Alcalde Luján.

Además, se dio a conocer que de los 19 detenidos, 18 fueron trasladadas este lunes al Reclusorio Preventivo Varonil Norte para la realización de sus audiencias iniciales.

En cuanto a las otras 10 personas, Bertha Alcalde explicó que fueron remitidas al Juzgado Cívico, pues se determinó que las lesiones por las que fueron señalados tardan en sanar menos de 15 días, las cuales no están tipificadas como delito, sino que son consideradas faltas cívicas.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, en el Centro Histórico, la fiscal aseveró que después de la manifestación del pasado sábado en el Zócalo se iniciaron diversas carpetas de investigación a partir de denuncias, principalmente por los delitos de lesiones, robo y daño a propiedad, así como remisiones realizadas por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Alcalde Luján señaló que en los incidentes registrados durante la marcha se incluyen agresiones contra 84 policías y cuatro manifestantes, así como robo y daños en un establecimiento y contra un vehículo.

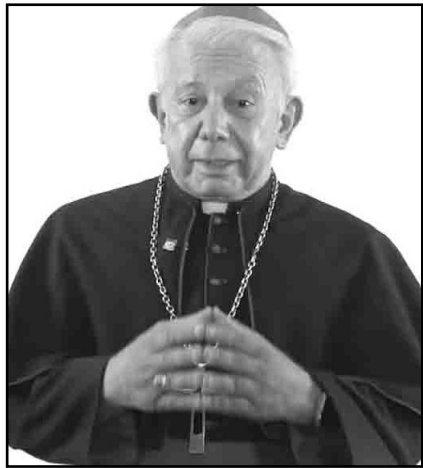
Alerta Episcopado por crecimiento de la inseguridad

Cd. de México/El Universal.-

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) rompió el silencio sobre los "tiempos difíciles" que se viven en el país, pues de acuerdo con monseñor Ramón Castro Castro, obispo de Cuernavaca y presidente de la CEM, aunque nos dicen que "la violencia ha disminuido", los asesinatos y desapariciones continúan al alza.

"Nos dicen que hay justicia, pero la impunidad sigue marcando a nuestra vida diaria. Nos dicen que la economía va bien, pero muchas familias no pueden llenar la canasta básica. Nos dicen que se respetan las libertades, pero quienes piensan distinto son señalados y descalificados", expresó en un video publicado en redes sociales el pasado domingo 16 de noviembre, tras la Asamblea CXIX de obispos.

De acuerdo con monseñor Castro Castro, no solo los asesinatos y desapariciones aumentan, sino que las extorsiones se han vuelto cotidianas, las comunidades están siendo desplazadas, los jóvenes se



El obispo Ramón Castro condenó que también han tenido que llorar la muerte de sacerdotes.

hallan sin anhelos y los migrantes caminan amenazados.

"También hemos llorado la muerte de sacerdotes y agentes de pastoral. Ante tanto dolor, no podemos callar. Hablamos no por odio ni por resentimiento, sino por

amor, porque amamos a este pueblo, porque amamos a nuestra nación", expresó.

En su pronunciamiento, el obispo aseguró que la familia es el corazón de la sociedad, por lo que una nación que no protege a la familia "se desprotege a sí misma".

"Necesitamos fortalecer los hogares, acompañar a los padres y cuidar a nuestros jóvenes frente a las ideologías que confunden y dividen", exhortó.

Reconoció que la Iglesia no tiene todas las soluciones, pero que quiere buscarlas junto a todos los que "verdaderamente aman a México", por lo que pidió caminar juntos "en medio de nuestras penas".

“Dios no ha abandonado a México. El señor camina con su pueblo, con ese pueblo herido y su amor sigue siendo más fuerte que los retos que enfrentamos”, destacó.

Este discurso del Episcopado contradice las versiones oficiales del gobierno federal y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Asignan 25mmdp a programa "La Escuela es Nuestra"

Cd. de México/El Universal.-

Pamela López Ruiz, directora general del programa federal “La Escuela es Nuestra”, informó que para este año se asignaron 25 mil millones de pesos destinados al mejoramiento de planteles educativos, recursos que son administrados directamente por comités integrados por madres y padres de familia, docentes y, por primera vez, estudiantes de nivel medio superior.

Durante su presentación, López Ruiz detalló que estos comités son los encargados de diagnosticar las necesidades de infraestructura de cada plantel y decidir en qué acciones aplicar los recursos. Hasta la fecha, dijo, 63 mil 252 escuelas públicas de educación básica han recibido ya la dispersión correspondiente.

“Los comités evalúan en conjunto las



Pamela López Ruiz, directora general del programa federal “La Escuela es Nuestra”.

necesidades de sus espacios para decidir en qué acciones aplicar los recursos otorgados. Este año se asignaron 25 mil mil-

lones de pesos para el mejoramiento de los espacios educativos en beneficio de 8.1 millones de estudiantes”, señaló.

La funcionaria explicó que una parte importante del presupuesto se dirigió a planteles de educación secundaria, al representar un nivel clave para evitar el abandono escolar. En total, 16 mil 297 secundarias públicas recibieron 4 mil 977 millones de pesos, lo que equivale al 50% de las escuelas de ese nivel en el país.

En el caso de la educación media superior, en este primer año de operación se atendieron 6 mil 50 planteles, con una inversión de 4 mil 429 millones de pesos, alcanzando el 51% del total nacional.

López Ruiz destacó que el programa mantiene atención prioritaria a escuelas en condiciones de mayor vulnerabilidad, principalmente en Chiapas, Guerrero, Estado de México, Oaxaca y Veracruz.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

capillas
del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

"Me sujetaré a la revocación de mandato", señala la Presidenta

Sheinbaum reafirmó que se someterá a la revocación de mandato, destacó que esta figura fue impulsada por López Obrador y aseguró que seguirá trabajando con el respaldo del pueblo ante el escenario electoral de 2027.

Cd. de México/El Universal.-

Ante la consigna de una revocación de mandato en la marcha de la Generación Z del pasado sábado, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo insistió en que se va a sujetar a esta figura que, dijo, propuso el expresidente Andrés Manuel López Obrador. En su conferencia mañanera de este lunes, Sheinbaum Pardo aseguró que "nunca vamos a ser una carga para el pueblo".

"La revocación de mandato es una consigna nuestra, quien la propuso fue el presidente López Obrador, quien la llevó a la Constitución fue el presidente López Obrador, y claro que me voy a sujetar a la revocación de mandato porque eso dice la Constitución.

"Además, nunca vamos a ser una carga para el pueblo, nunca. Ahora, ¿qué piensa la gente de la Transformación?, ¿qué piensan los adultos mayores?, ¿qué piensan las mujeres de 60 a 64 [años]?, ¿qué piensan los jóvenes que por primera vez fueron a una preparatoria?, ¿qué piensan los jóvenes que por primera vez tienen acceso a la universidad?, ¿qué piensa el pueblo de México?", expresó la titular del Ejecutivo federal.

"Entonces, nosotros vamos a



Claudia Sheinbaum reiteró en su conferencia mañanera que se someterá a la revocación de mandato y aseguró que “el pueblo decidirá” en 2027.

seguir trabajando, y la revocación de mandato fue nuestra. ¡Imagínense! Ahora resulta que la trae la oposición como si hubiera sido demanda de ellos. No, es una decisión nuestra", agregó.

Se refirió a las elecciones intermedias de 2027, será un año "movidito", dijo, porque se acerca el periodo electoral: "¡Que diga el pueblo lo que quiere!".

La mandataria federal también subrayó que su administración mantiene un compromiso firme con la transparencia y la

rendición de cuentas, principios que —aseguró— justifican la existencia de la revocación de mandato. “Si estamos haciendo bien las cosas, el pueblo lo va a reconocer; si no, el pueblo tiene todo el derecho de decidir”, afirmó.

Sheinbaum expresó que, pese a las críticas, su gobierno continuará enfocándose en ampliar programas sociales y fortalecer la infraestructura educativa, dos áreas que consideró fundamentales para consolidar la llamada Transformación. Añadió que

muchas de estas políticas han beneficiado directamente a sectores históricamente marginados.

Finalmente, la presidenta llamó a no “politizar de manera oportunista” el tema de la revocación e invitó a todos los actores a respetar los tiempos establecidos por la Constitución. Recordó que cualquier ejercicio de este tipo deberá llevarse a cabo bajo supervisión del Instituto Nacional Electoral para garantizar su validez y credibilidad..

Cambia Fiscalía de Michoacán a todo el personal de Uruapan

Cd. de México/El Universal.-

Como parte de la “operación limpieza” que ha iniciado la Fiscalía de Michoacán, al interior de la institución, todo el personal de la Región de Uruapan será removido esta misma semana. Fuentes internas de la FGE dijeron a EL UNIVERSAL que luego de los hechos ocurridos el pasado 1 de noviembre donde murió asesinado a tiros el alcalde Carlos Manzo Rodríguez y, para fortalecer la operatividad e investigación en esa zona de la entidad, fue removido desde el fiscal regional, peritos, ministerios públicos, agentes de investigación hasta secretarios.

Se espera que este lunes o martes, el fiscal general Carlos Torres Piña haga el anuncio oficial sobre esta “operación limpieza” en esa Fiscalía

Regional, a donde llegará personal elegido con lupa por el mismo titular.

Autoridades de la Fiscalía señalaron que esta medida busca también “restablecer la confianza de la ciudadanía” en la región de Uruapan, considerada una de las más complejas en materia de seguridad debido a la incidencia de delitos de alto impacto.

La remoción de personal permitirá reestructurar áreas clave y optimizar protocolos de investigación para casos prioritarios. Asimismo, se informó que se implementarán programas de capacitación y supervisión más estricta para los nuevos integrantes del equipo, con el objetivo de garantizar eficiencia, transparencia y coordinación con otros niveles de gobierno en las labores de seguridad y procuración de justicia.



La Fiscalía de Michoacán en Uruapan será reestructurada esta semana como parte de la “operación limpieza” ordenada por el fiscal general.



Senado alista aprobación en comisiones este martes de dictamen de nueva Ley contra Extorsión.

Alista aprobación en comisiones nueva Ley contra Extorsión

Cd. de México/El Universal.-

Las comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos del Senado de la República sesionarán este martes para aprobar el dictamen a la minuta de nueva Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, que establece una penalidad superior a la aprobada por la Cámara de Diputados el pasado 29 de octubre.

La modificación principal al proyecto avalado en San Lázaro consiste en elevar el tipo penal básico de 25 años de prisión a 41.6 años en los casos más graves.

De acuerdo con el documento circulado entre las comisiones dictaminadoras, el objetivo es fijar estándares uniformes para todo el país y cerrar los espacios

legales que han permitido la operación de bandas dedicadas a este ilícito, tanto en calle como desde centros penitenciarios.

El proyecto establece que las penas aumentarán significativamente cuando la extorsión se cometa con violencia, cuando se realice a través de amenazas que pongan en riesgo la vida o cuando el delito sea perpetrado desde un centro de reclusión, modalidad que se ha convertido en una de las principales fuentes de operación de grupos criminales.

La iniciativa busca que las entidades federativas armonicen sus legislaciones para evitar que la extorsión continúe siendo un delito con altos niveles de impunidad y sanciones dispares. También contempla mecanismos para mejorar las investigaciones, fortalecer la coordinación entre fiscalías y garantizar la atención a víctimas.

EDICTO
A las 12:00 doce horas del día 10 diez de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, en el local del Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos del expediente judicial número 503/2007, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por Marcial Navarro Estrada en contra de Rosaura Calderón Guerra, se ordenó el desahogo de la audiencia de la venta judicial del bien inmueble que se describe a continuación: Lote de terreno marcado con el número (2) dos, de la manzana número (18) dieciocho, del Fraccionamiento MONTEVERDE, Sector II dos, ubicado en el Municipio de Ciudad Benito Juárez, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de (97.50 M2) NOVENTA Y SIETE METROS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide (6.50) seis metros cincuenta centímetros, y colinda con calle Monte Blanco con la que da frente; AL SUR mide (6.50) seis metros cincuenta centímetros, a colindar con el lote (51) cincuenta y uno; AL ESTE, mide (15.00) quince metros a colindar con el lote número (3) tres; AL OESTE, mide (15.00) quince metros a colindar con el lote número (1) uno. Dicha manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: AL NORTE, con calle Monte Blanco; AL SUR, con calle Monte Azul; AL ESTE con calle Monte Olimpo y AL OESTE, con calle Monte Rosa. El lote antes descrito tiene como mejoras que le pertenecen y forman parte del mismo, la finca marcada con el número (302) trescientos dos de la calle Monte Blanco, del fraccionamiento antes mencionado. Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse por 2 dos veces, una cada tres días, en el boletín judicial, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", (únicamente en los periódicos antes mencionados las publicaciones deberán efectuarse en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial); la venta que se ordena tendrá como base la cantidad de \$745,000.00 (setecientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), cantidad correspondiente al valor de la media entre los peritajes de las partes. Haciendo del conocimiento que a los interesados se les proporcionará mayor información en la Secretaría de éste Juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha venta. Doy fe.

CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARIA SERNA CISNEROS. (18 y 24)

EDICTO
Con fecha 3 tres de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 1145/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Guadalupe Martínez Lumbreras también conocido como Guadalupe Martínez L., María Guadalupe Martínez de Vega y Guadalupe Martínez, Rogaciano Vega Silva también conocido como Rogaciano Vega S. y Rogaciano Vega, Salvador y Blanca de apellidos Vega Martínez; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 7 siete de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ (18)

EDICTO
Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Nuevo León. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, Monterrey, Nuevo León. AL C. CESAR AUGUSTO GONZÁLEZ FLORES. DOMICILIO: IGNORADO. Por auto dictado el día de hoy, dentro de los autos que integran la causa penal 09/2025-VI, instruida en contra de JORGE ALEJANDRO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, por el delito SECUESTRO AGRAVADO, se ordenó citar al C. CESAR AUGUSTO GONZÁLEZ FLORES, por medio de edictos que se publicarán por 03-tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local de este Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, ubicado en el Palacio de Justicia, primer piso, Avenida Rodrigo Gómez y Penitenciaría, Colonia Valle Morelos, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64180, a las 10:00 diez horas del día 24 veinticuatro de noviembre del año en curso, y llevar a cabo diversas diligencias consistentes en la declaración testimonial y el careo con el procesado en comento. Asimismo, a fin de gestionar lo conducente para su acceso al Tribunal, para lo cual se ponen a su disposición los medios tecnológicos del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, para cualquier comunicación que requiera, siendo el correo electrónico penal1mty@pjnl.gmx.mx y el número telefónico 81-2020-6351. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO. LICENCIADO ADOLFO ALMENDAREZ RIVAS. (18, 19 y 21)

EDICTO
Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, Monterrey, N.L. AL C. HUMBERTO ROQUE ACOSTA GUTIÉRREZ Domicilio: se desconoce. Por auto de fecha 08-ocho de noviembre de 2025-dos mil veinticinco, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 03/2025-III, que se instruye contra TOMÁS MORENO GONZÁLEZ, por el delito SECUESTRO AGRAVADO, se ordenó citar al C. HUMBERTO ROQUE ACOSTA GUTIÉRREZ, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 09:30 horas del día 21-veinticinco de noviembre de 2025-dos mil veinticinco, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.

LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO. LIC. BLANCA ESTHELA GAYTÁN ANDRADE. (13, 14 y 18)

EDICTO
El 16 dieciséis de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite juicio sucesorio de intestado a bienes de Andrés Silva Reyna denunciado por Concepción de la Rosa Solís, Esmeralda Silva de la Rosa, Joel Silva de la Rosa y Heradio Silva de la Rosa, bajo el número de expediente 797/2025; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 06 seis de noviembre de 2025

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARIA SERNA CISNEROS (18)

EDICTO
A LAS 12:00 DOCE HORAS, DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, tendrá verificativo en el local de este Tribunal, el remate en pública subasta y primera a lmoneda dentro de los autos del expediente número 362/2024, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil Acción Cambiaria Directa, promovido por Gil Francisco Villarreal Leal, endosatario en procuración de José Manuel Rodríguez Olgueta en contra de Juan Rodrigo Dueñas Rodríguez, respecto del bien inmueble consistente en: "El 50%, cincuenta por ciento del Lote de terreno marcado con el número 25 veinticinco de la manzana número 368 catastralmente del fraccionamiento denominado, Residencial Hacienda Los Nogales en el municipio de Linares, Nuevo León, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste mide 16.45 metros a colindar con el lote 24; Al Sureste mide 16.39 metros a colindar con el lote 26; Al Noroeste mide 7.00 metros a colindar con los Sucesores Alicia de la Garza Viuda de la Mora; Al Suroeste mide 7.00 metros a colindar con la calle Bugambillas. Teniendo una superficie total de 114.949 M2. COLINDANCIAS DE LA MANZANA: Al Noroeste con los Sucesores Alicia de la Garza Viuda de la Mora, y Al Sureste con Privada Dalias, Al Noroeste con los Sucesores Alicia de la Garza Viuda de la Mora y Al Suroeste con calle Bugambillas. Inmueble ubicado en la calle Bugambillas número 1548 en la Colonia Hacienda Residencial Los Nogales, en el municipio de Linares, Nuevo León. Linares, Nuevo León a 08 de agosto del 2024 EMBARGO por oficio 1351/2024, exp. 362/2024, del Juzgado Sexto dis. Jud. En el Edo., de fecha 06 de agosto del 2024 y recibido en esta oficina el día 07 de agosto de 2024 a las 14:22 hrs. se embargan los derechos que sobre la presente inscripción le correspondan al C. JUAN RODRIGO DUEÑAS RODRIGUEZ, por un valor de \$77,000.00 M.N. en Juicio El Mercantil promovido por Gil Francisco Villarreal en procuración de José Manuel Rodríguez Olgueta, Ver No. 298, V. No. 137, L.N. 12 Sección II Gravámenes Unidad Linares. Inmueble inscrito a favor de Juan Rodrigo Dueñas Rodríguez y Sofía Tijerina García, ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Tercer Distrito Registral en el Estado, bajo el número 912, volumen 132, libro 23, Sección I Propiedad, Unidad Linares, de fecha 31 treinta y uno de octubre de 2003. Debiendo anunciarse la venta judicial por medio de edictos que deberán publicarse por 2 veces en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como en la Tabla de Avisos de este Juzgado, debiendo mediar entre la primera y segunda publicación un lapso de 09 nueve días, así mismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Por otra parte se determina que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo fijado por el perito de la parte actora, siendo ésta la cantidad de \$264,580.63 (doscientos sesenta y cuatro mil quinientos ochenta pesos 63/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo que ascendió a la cantidad de \$396,870.95 (trescientos noventa y seis mil ochocientos setenta pesos 95/100 moneda nacional), en la cantidad correspondiente a la propiedad del demandado; en la inteligencia de que para tomar parte en la subasta, los postores deberán consignar, previamente, ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento en efectivo del valor del bien, es decir la cantidad de \$ 39,687.09 (treinta y nueve mil seiscientos ochenta y siete pesos 09/100 moneda nacional) que sirva como base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, siendo el valor del inmueble la cantidad de \$396,870.95 (trescientos noventa y seis mil ochocientos setenta pesos 95/100 moneda nacional). En la secretaria de este tribunal se proporcionarán mayores informes a los interesados. Doy fe. Linares, Nuevo León a 07 de octubre de 2025.

MIL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCIA. (6 y 18)

EDICTO
En fecha 31 treinta y uno de julio de 2025 dos mil veinticinco, se radicó en este Juzgado el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Alberto Castellanos Perales, quien falleció el día 30 treinta de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, según se acredita con el certificado de defunción, lo anterior dentro del expediente número 604/2025, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir y en el Periódico Oficial del Estado que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que ocurran a deducirlo dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy Fe. Linares, Nuevo León a 07 siete de agosto de 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO HOMERO GUTIÉRREZ GARCÍA (18)

EDICTO
En fecha treinta y uno de octubre de dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 1292/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Perfecto Hernández Vigil ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a siete de noviembre de dos mil veinticinco.

GLORIA MARIA MAYELA GARCIA SANCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (18)

EDICTO
Con fecha 13 trece de octubre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 1093/2025, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Je. Dionicio Villegas Tovar; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO GUTIERREZ

C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (18)

EDICTO
El día 03 tres de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 681/2025 relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de José Luis Tijerina Garza, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 06 de noviembre de 2025

LICENCIADA VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (18)

EDICTO
En fecha 10 diez de noviembre de noviembre del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 1065/2025 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Arturo López Ramos ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 12 DOCE DE NOVIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. GLORIA MARIA MAYELA GARCIA SÁNCHEZ. (18)



EDICTO

A Sergio Abdiel Martínez Medina. Mediante auto dictado en fecha 25 veinticinco de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite la ejecución de convenio promovido por Esmeralda Galván Picaso en contra de Sergio Abdiel Martínez Medina, en este Juzgado Segundo de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 2043/2022 relativo al juicio oral de convivencia y posesión interina de menores, promovido por Sergio Abdiel Martínez Medina, respecto de su hija V. M. G., en contra de Esmeralda Galván Picaso, que se tramita, y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte demandada no fue posible localizarlo, por lo que mediante dicho auto de fecha 13 trece de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar a Sergio Abdiel Martínez Medina por medio de edictos que deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado, (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir), Emplazándolo a fin de que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en el que haya quedado legal y oportunamente notificado del presente proveído, comparezca ante este tribunal a desahogar la vista correspondiente por escrito, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, apercibido que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente, se tendrá por precluido el derecho; para lo cual queda a su disposición en la Coordinación de Gestión Judicial, copia debidamente sellada y rubricada del escrito de ejecución de convenio de fecha 22 veintidós de abril de 2024 dos mil veinticuatro y de la ampliación del mismo, presentada en fecha 22 veintidós de abril de 2025 dos mil veinticinco, por otra parte, se previene a la parte demandada para que, en el mismo término, señale domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en esta ciudad, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así las notificaciones personales resultantes que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite, se le harán por medio de instructivo que será colocado en la tabla de avisos de este recinto judicial, acorde a lo establecido por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LICENCIADO JUAN ROGELIO SILVA LEAL.
SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(18, 19 y 21)

EDICTO

En fecha 31 treinta y una de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 1271/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisca Bustos Martínez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 11 once de noviembre de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS.
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(18)

EDICTO

En fecha 7 siete de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 1297/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Manuel Ramírez Mundo, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 10 diez de noviembre de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS.
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(18)

EDICTO

En fecha 04 cuatro de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, dentro del expediente número 1304/2025, relativo al juicio sucesorio intestado especial a bienes de María Luisa Padilla de León; resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de la de cujus, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, Monterrey, Nuevo León, a 12 doce de noviembre de 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(18)

EDICTO

En fecha 06 seis de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 690/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Alfredo González de la Toba también conocido como Alfredo González de la Tova, resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de la de cujus, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, Monterrey, Nuevo León a 16 dieciséis de octubre del 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(18)

EDICTO

El día 28 veintiocho de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1062/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Obregón Arana, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 7 de octubre de 2025

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO ÁVILES RODARTE
(18)

EDICTO

En fecha 3 tres de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 1195/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Hernández Medina y Humberto Hernández Ovalle; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 7 siete de noviembre del 2025 dos mil veinticinco.

JUAN RAUL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(18)

EDICTO

El día 24 veinticuatro de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1487/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de María del Refugio Flores Luna, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 4 de noviembre de 2025

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
RAÚL RAMIRO ÁVILES RODARTE
(18)

EDICTO

En fecha 27 veintisiete de octubre del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 1243/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Silvestre Ramírez Galván ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 30 TREINTA DE OCTUBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JESSICA VIELMA TORRES
(18)

EDICTO

En fecha 4 cuatro de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José de Jesús Guzmán Rodríguez y/o J. Jesús Guzmán Rodríguez y Federico Sandoval Rodríguez, quienes fallecieron el día 25 veinticinco de enero de 1997 mil novecientos noventa y siete y 2 dos de mayo del 2015 dos mil quince, respectivamente, formándose el Expediente número 700/2025, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la Herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy fe.

Linares, N.L. 06 de noviembre del 2025.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCÍA.
(18)

EDICTO

El día 31 treinta y uno de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1528/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Daniel Rene Rodríguez Treviño, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 11 de noviembre de 2025

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO ÁVILES RODARTE
(18)

EDICTO

En fecha 31 treinta y uno de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 1213/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gerardo Ochoa Rendón, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 5 cinco de noviembre de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(18)

EDICTO

En fecha 27 veintisiete de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 1206/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Felipe de Jesús Torres González, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 11 de noviembre de 2025.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(18)

EDICTO

En fecha 08 ocho de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 1094/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Alejandro Carlos de Lascurain Morhan, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 23 de octubre de 2025.

LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(18)

EDICTO

En fecha 8 ocho de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 965/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Raymundo Cavazos Barrón, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 10 diez de septiembre de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(18)

Avalan en la ONU el plan de paz para Gaza y el despliegue de una fuerza internacional

Redacción/Gaza.-

El Consejo de Seguridad de la ONU dio este lunes su aval al plan de paz promovido por la administración de Donald Trump para Gaza, una iniciativa que busca ordenar el terreno tras dos años de devastación y un frágil alto el fuego entre Israel y Hamás.

Con 13 votos a favor y las abstenciones de Rusia y China, Washington obtuvo un apoyo que ya describe como “histórico y constructivo”, pese a que el consenso internacional sigue lejos de alcanzarse.

El embajador estadounidense ante la ONU, Mike Waltz, celebró la aprobación al afirmar que la resolución “marca un paso significativo” hacia la recuperación de Gaza y la seguridad de Israel. Sin embargo, el texto que salió del pleno dista mucho de ser un punto final.

Es más bien otro capítulo en un conflicto donde las soluciones prometidas suelen enfrentarse a realidades complejas sobre el terreno.

Una fuerza internacional y un gobierno transitorio con sello estadounidense

El plan aprobado prevé la creación de la Fuerza Internacional de Estabilización (ISF), que trabajará con Israel, Egipto y un cuerpo de policías palestinos recién entrenados para vigilar fronteras, desmilitarizar la Franja y permitir el flujo de ayuda humanitaria.

A ello se suma la instauración de una “Junta de Paz”, un gobierno transitorio que estaría presidido por Trump y que operaría

La resolución impulsada por Washington plantea una fuerza internacional, un gobierno transicional en Gaza y un posible camino hacia un Estado palestino.



El Consejo de Seguridad de la ONU durante la votación del plan de paz para Gaza impulsado por Estados Unidos.

hasta 2027. El documento también insinúa un posible camino hacia un Estado palestino, aunque sin compromisos claros.

El rechazo de Hamás: tutela disfrazada

El anuncio desató la inmediata reacción de Hamás, que considera la resolución como una imposición que ignora “las exigencias y los derechos” de los palestinos.

Endurece Washington su postura y sanciona a operadores nicaragüenses

Redacción/Estados Unidos.-

Estados Unidos anunció nuevas sanciones contra empresarios y funcionarios nicaragüenses acusados de facilitar el tránsito de migrantes hacia territorio estadounidense, una práctica que, según Washington, pone en riesgo su seguridad nacional.

El Departamento de Estado informó que la administración del presidente Donald



Washington acusa al gobierno de Nicaragua de permitir rutas aéreas usadas por migrantes para llegar a EU.

Retira Estados Unidos a la Guardia Nacional de Chicago y Portland

Redacción/Estados Unidos.-

El gobierno de Estados Unidos inició el retiro parcial de cientos de elementos de la Guardia Nacional desplegados en Chicago y Portland, luego de que su presencia —ordenada por el presidente Donald Trump— quedara en el centro de múltiples controversias y batallas judiciales sobre el uso de tropas en territorio nacional.

Un funcionario de defensa, que habló



El ajuste de tropas deja solo a unidades en tareas de entrenamiento, sin presencia en las calles.



El Rafale es el caza más avanzado de Francia, un avión de combate polivalente de alta tecnología.

Pacta Ucrania compra de 100 cazas Rafale con Francia

Redacción/Francia.-

Ucrania dio un paso decisivo para reforzar su seguridad a largo plazo al firmar este lunes una carta de intención para adquirir hasta 100 aviones de combate Rafale, además de drones, sistemas de defensa aérea SAMP/T y otros equipos militares franceses durante los próximos diez años.

El presidente Volodímir Zelensky firmó el documento junto con el mandatario francés Emmanuel Macron, a quien calificó como socio clave en un “acuerdo histórico” durante una conferencia en el Palacio del Elíseo.

Según Zelensky, el compromiso incluye la posible entrega de 100 Rafale, radares de alta capacidad y ocho sistemas SAMP/T, cada uno equipado con seis lanzadores.

“Es un acuerdo estratégico que funcionará durante una década, a partir del próximo año”, destacó.

Macron celebró que este paso representa “un nuevo avance” en la relación bilateral y confirmó que el paquete contempla armamento completo, programas de entrenamiento y capacidad de producción asociada.

El Rafale, considerado el caza más avanzado de Francia, es un avión polivalente con ala en delta y alta maniobrabilidad. Ha sido usado en operaciones en Medio Oriente y África, y su costo supera los 100 millones de dólares por unidad.

Aunque no se definió una fecha para la primera entrega, un funcionario francés explicó que entrenar a un piloto requiere al menos tres años, y aseguró que la producción actual puede acelerarse sin afectar pedidos de otros países.

El acuerdo también contempla drones, interceptores, bombas guiadas y la nueva generación del sistema SAMP/T, cuyas primeras entregas podrían llegar en un plazo de tres años.

Con este nuevo entendimiento, Ucrania busca garantizar una defensa aérea más robusta y tecnologías avanzadas para resistir los ataques rusos en los próximos años.

EDICTO
A los ciudadanos Rodolfo Rodríguez Lucio, Alberto Jorge Rodríguez Valdez, Elsa Alicia Rodríguez Valdez y Rodolfo Rodríguez Valdez, con domicilio: Ignorado. Con fecha 13 trece de julio de 2022 dos mil veintidós, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 1042/2022 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre notificación e interpelación Judicial que tiene promovidas Loyda Eunice Martínez Álvarez, respecto de respecto de Rodolfo Rodríguez Lucio, Alberto Jorge Rodríguez Valdez, Elsa Alicia Rodríguez Valdez y Rodolfo Rodríguez Valdez, así mismo por autos de fechas 1 uno de agosto y 17 diecisiete de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en el periódico de mayor circulación, quedando a elección del interesado el hacer la publicación El Porvenir en el Periódico El Norte o en el Periódico Milenio Diario de Monterrey, para los efectos de que se le notifique y requiera lo siguiente: a).- la notificación en legal forma, del contenido del presente escrito, sobre el incumplimiento de la obligación de escriturar a nombre de la suscrita Loyda Eunice Martínez Álvarez y de los herederos de la sucesión que represento, inmueble y obligaciones pactadas en el contrato de promesa de compra venta fecha 1 uno de diciembre de 1996 mil noventa y seis, celebrado entre la suscrita Loyda Eunice Martínez Álvarez y Adolfo Naranjo Estrada en nuestro carácter de parte compradora y Rodolfo Rodríguez Lucio en lo personal y como representante de los menores los dos menores (en ese tiempo) Elsa Alicia Rodríguez Valdez, Rodolfo Rodríguez Valdez y el joven Alberto Jorge Rodríguez Valdez, todos en su carácter de parte vendedora. b).- la Interpelación en legal forma, para que dentro del término legal de 30 días, se presenten los C.C. Rodolfo Rodríguez Lucio, Alberto Jorge Rodríguez Valdez, Elsa Alicia Rodríguez Valdez, Rodolfo Rodríguez Valdez, en la Notaría Pública No. 46 con domicilio en la calle Miravalle número 219 de la colonia Miravalle, en Monterrey, Nuevo León, a firmar la escritura pública en la que se protocolice el contrato de promesa de compra venta fecha 1 uno de diciembre de 1996 mil noventa y seis a favor de la suscrita y de los herederos de la sucesión que represento por tales personas, celebrado entre la suscrita Loyda Eunice Martínez Álvarez y el señor Adolfo Naranjo Estrada en nuestro carácter de parte compradora y Rodolfo Rodríguez Lucio, Alberto Jorge Rodríguez Valdez, Elsa Alicia Rodríguez Valdez, Rodolfo Rodríguez Va, en su carácter de parte vendedora. En la inteligencia que la notificación hecha en este forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe al interesado a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Do y fe.

GABRIEL MANUEL VAZQUEZ LOPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(18, 19 y 21)

EDICTO
En fecha 13 trece de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite de forma acumulada dentro del expediente judicial número 1054/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Virginia Ibarra Hernández, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 07 de noviembre de 2025.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(18)

EDICTO
En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 798/2025, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado Especial a bienes de Pedro Arredondo Longoria, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto el veintidós de octubre del año dos mil veinticinco, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico "El Porvenir", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia de Pedro Arredondo Longoria, a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días hábiles contados desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia. DOY FE.

CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L., A 07 DE NOVIEMBRE DEL 2025.
EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA.
(18)

EDICTO
Gilberto Muñoz García y María Rita Guadalupe García Sánchez, domicilio ignorado. En fecha veintitrés de abril de dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 271/2025 tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Ramiro Badillo Castillo y María Magdalena González de Badillo en contra de Gilberto Muñoz García y María Rita Guadalupe García Sánchez, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha catorce de octubre de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Gilberto Muñoz García y María Rita Guadalupe García Sánchez, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en el cual se le reclama el otorgamiento de escrituras respecto del lote de terreno número 41, de la manzana número 137, en el Fraccionamiento Hacienda Mitras Cuarto Sector en Monterrey, Nuevo León. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Do y fe.

ISAAC TUERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(18, 19 y 21)

PRIMERA PUBLICACION EDICTO
EXHORTO 6526/2025
En los autos del exhorto número 6526/2025, del índice de este juzgado, deducido del expediente 986/2019, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX en contra de GRAFO-LASER S.A. DE C.V. y SÁNCHEZ LEAL FELIPE DE JESUS; esta autoridad en fecha 16 dieciséis de octubre de 2025 dos mil veinticinco, dictó un auto en cumplimiento a lo ordenado por la autoridad de origen en fecha 18 dieciocho de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, en el que se ordenó la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA y pública subasta del bien inmueble embargado identificado como FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 2905 DE LA CALLE DE INGLATERRA COLONIA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, SOBRE EL LOTE 13 DE LA MANZANA 11; sirve de precio base para dicho remate la cantidad de \$6,800,000.00 (seis millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo. Señalándose para la audiencia de remate las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO; edictos que deberán publicarse en la tabla de avisos de este juzgado y en el periódico "El Porvenir", por dos veces debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación un lapso de nueve días concurriendo un término de cinco días más, en razón de la distancia y entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. En la inteligencia de que el Juzgado de origen se encuentra ubicado, en Avenida Niños Héroes, número ciento treinta y dos, torre sur, noveno piso, colonia Doctores Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, a 21 de octubre de 2025 dos mil ventianco.

LICENCIADO BRANWELL MOISÉS MENA CISNEROS
C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITO AL JUZGADO DE EXHORTOS Y CARTAS ROGATORIAS DEL ESTADO.
(27 y 18)

EDICTO
En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX en contra de GRAFOLASER S.A. DE C.V. Y SANCHEZ LEAL FELIPE DE JESUS en el expediente 986/2019, El C. JUEZ DÉCIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO POR MINISTERIO DE LEY DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ordeno hacer saber lo siguiente: En la Ciudad de México, a dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta del apoderado de la parte actora, se le tiene devolviendo el exhorto que proviene del Juzgado de Primera Instancia del Juzgado de exhortos y Cartas Rogatorias del Estado de Nuevo León, sin diligenciar. Vistas sus manifestaciones, como lo solicita, para que tenga verificativo el Remate en Primera Almoneda y Pública Subasta del diverso inmueble embargado al codemandado SÁNCHEZ LEAL FELIPE DE JESÚS, identificada como FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 2905 DE LA CALLE DE INGLATERRA COLONIA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN SOBRE EL LOTE 13 DE LA MANZANA 11, se señalan LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, por lo que se ordena convocar postores por medio de edictos que se mandan publicar en los tableros de éste Juzgado, en los de la Tesorería de la Ciudad de México, en el Boletín Judicial, y en el periódico EL MILENIO por dos veces, debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación un lapso de nueve días y entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, sirve de precio base para dicho remate la cantidad de \$6,800,000.00 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo atento a lo dispuesto por el artículo 1411 y 1412 del Código de Comercio, debiendo observar los postores lo dispuesto por el artículo 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia mercantil, y entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días; asimismo se faculta al C. Juez exhortado con plenitud de Jurisdicción para acordar todas las promociones tendientes a la debida diligenciación, así como expedir copias certificadas. Se precisa que se concede un plazo de SESENTA DÍAS para la diligenciación del medio de comunicación que nos ocupa; se tienen por autorizadas a las personas que menciono para la diligenciación del exhorto, en la inteligencia que el remate de referencia se llevará a cabo en el local del Juzgado Décimo Séptimo de lo Civil ubicado en Avenida Niños Héroes número ciento treinta y dos, torre Sur, Noveno piso, Colonia Doctores Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México. Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez Décimo Séptimo de lo Civil de Proceso Escrito, LICENCIADO VÍCTOR IVÁN CHÁVEZ ROSEY, ante la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada MÓNICA MIREYA FALCÓN NÚÑEZ, que autoriza y da fe. Do y fe.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO A 06 DE OCTUBRE DEL 2025
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DÉCIMO SÉPTIMO DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LIC. MÓNICA MIREYA FALCÓN NÚÑEZ
(27 y 18)
EDICTO
José Ángel González Hernández DOMICILIO IGNORADO
Con fecha 13 trece de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en éste Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, el incidente de pago de pensiones provisionales vendidas y no pagadas, promovido por Liliana Alejandra González Flores en contra de José Ángel González Hernández, derivado del expediente judicial 1275/2022, relativo al juicio oral de alimentos tramitado ante este Juzgado, ordenándose dar vista a la parte demandada por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término 03 tres días contados a partir del siguiente en que quede notificada manifieste por escrito lo que a sus derechos convenga en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la solicitud y demás documentos para su instrucción. Asimismo, se ordenó prevenir al demandado a fin de que dentro del término antes precisado señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de no cumplir con esto último las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Nuevo León. Do y fe.

Monterrey, Nuevo León, a 31 de octubre de 2025
LICENCIADA ADRIANA KARINA TORRES PÉREZ
SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(18, 19 y 21)

EDICTO
Dentro de los autos que integran el expediente judicial 1178/2013 relativo al Juicio Ejecutivo Civil promovido por ANIBAL DE LA GARZA VARGAS en contra de ÁNGEL HUMBERTO ALANIS GONZÁLEZ Y PATRICIA VALDEZ SALAZAR, a fin de que se llevaron a cabo los correspondientes trámites a la etapa de ejecución y atento a lo dispuesto en los artículos 527, 528 y 540 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, procédase a sacar a remate en pública subasta y primera almoneda dos bienes inmuebles objeto de ejecución, los cuales se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a nombre de la parte demandada, bajo los siguientes datos: Número 805, Volumen IX, Libro XL, Sección Propiedad, Unidad Santiago, de fecha 11 de agosto de 2009. El primer inmueble, identificado como polígono "A", se describe a continuación: a). UN LOTE EN CULTIVO Y BAJO RIEGGO UBICADO EN LA CONGREGACIÓN DE MARGARITAS, QUE TIENE PARA SU BENEFICIO (51.16 HRS.) CINCUENTA Y UN HORAS, DIECISÉIS MINUTOS DE AGUAS DE LA TOMA DE EL BARRIAL, QUE SE RIEGA SEGÚN REGLAMENTO, QUE DICHO TERRENO ES DE FORMA IRREGULAR Y SUS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON COMO SIGUIEN: AL NORTE EN SU PRIMER TRAYECTO QUE SE LIMITROFE ES UNA CURVA UN POCO PRONUNCIADA MIDE (125.00 MTS.), CIENTO VEINTICINCO METROS Y CON UN ANDADOR DE POR MEDIO SE LIMITA CON PROPIEDAD DE HEREDEROS DE DON FRANCISCO MORALES Y DON MELQUIADES SALAZAR, Y EN EL OTRO TRAYECTO DE ESTE MISMO RUMBO MIDE UNA RECTA DE (80.00 MTS.) OCHENTA METROS A LINDAR CON PROPIEDAD DE DON ANTONIO MORALES, AL SUR MIDE EN UNA LÍNEA LIGERAMENTE, CURVA (222.40 MTS.) DOSCIENTOS VEINTIDÓS METROS, CUARENTA CENTÍMETROS Y SE LIMITA CON PERTENENCIAS DE DON ANTONIO MORALES Y DON ALFONSO M. SALAZAR ESTANDO CRUZANDO DICHO TERRENO CERCA DE ESTA LÍNEA POR EL DESAGÜE DE EL BARRIAL, AL ORIENTE QUE SE LIMITA POR EL ARROYO DE MARGARITAS MIDE EN PRIMER TRAMO (142.00 MTS) CIENTO CUARENTA Y DOS METROS Y EN EL SIGUIENTE (66.00 MTS.) SESENTA Y SEIS METROS Y AL PONIENTE QUE SE LIMITA ES QUEBRADA MIDE EN SU PRIMER RECTA (27.00 MTS.) VEINTISIETE METROS EN LA SEGUNDA (52.00 MTS.) CINCUENTA Y DOS METROS Y EN LA TERCERA Y ÚLTIMA YA PARA CERRAR EL PERÍMETRO DE DICHO PREDIO LA CANTIDAD DE (80.00 MTS.) OCHENTA METROS Y SE LIMITA CON PROPIEDAD DE DON ANTONIO MORALES. Por su parte, el segundo inmueble identificado como polígono "B" se describe como sigue: b). LOTE DE TERRENO RÚSTICO, UBICADO EN LA CONGREGACIÓN DE MARGARITAS DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN Y QUE EL PUNTO (1) UNO AL (2) DOS MIDE (15.945 M.) QUINCE METROS NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILÍMETROS CON RUMBO SW DEL PUNTO (2) DOS AL (3) TRES MIDE (11.965 M.) ONCE METROS NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MILÍMETROS, CON RUMBO SW, DEL PUNTO (3) TRES AL (4) CUATRO MIDE (9.669 M.) NUEVE METROS SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILÍMETROS CON RUMBO SW, DEL PUNTO (4) CUATRO AL (5) CINCO MIDE (31.065 M.) TREINTA Y UN METROS SESENTA Y CINCO MILÍMETROS CON RUMBO SW, DEL PUNTO (5) CINCO AL (6) SEIS MIDE (38.653 M.) TREINTA Y OCHO METROS SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILÍMETROS CON RUMBO SE, DEL PUNTO (6) SEIS AL (7) SIETE MIDE (54.605 M.) CINCUENTA Y CUATRO METROS SEISCIENTOS CINCO MILÍMETROS CON RUMBO SE; DEL PUNTO (7) SIETE AL (8) OCHO MIDE (4.986 M.) CUATRO METROS NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON RUMBO NE DEL PUNTO (8) OCHO AL (9) NUEVE MIDE (22.986 M.) VEINTIDÓS METROS NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILÍMETROS CON RUMBO NE; DEL PUNTO (9) NUEVE AL (10) DIEZ MIDE (25.642 M.) VEINTICINCO METROS SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILÍMETROS CON RUMBO NE, DEL PUNTO AL (11) ONCE MIDE (5.301 M.) CINCO METROS TRESCIENTOS UN MILÍMETROS CON RUMBO NE; DEL PUNTO (11) ONCE AL (12) DOCE MIDE (18.490 M.) DIECIOCHO METROS CUATROCIENTOS NOVENTA MILÍMETROS, CON RUMBO SE; DEL PUNTO (12) DOCE AL (13) TRECE MIDE (7.488 M.) SIETE METROS CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILÍMETROS CON RUMBO SE; DEL PUNTO (13) TRECE AL (14) CATORCE MIDE (47.294 M.) CUARENTA Y SIETE METROS DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILÍMETROS CON NW, DEL PUNTO (14) CATORCE AL (15) QUINCE MIDE (19.077 M.) DIECINUEVE METROS SETENTA Y SIETE MILÍMETROS CON RUMBO NW, DEL PUNTO (15) QUINCE AL (1) UNO PARA CERRAR EL PERÍMETRO MIDE (30.293 M.) TREINTA METROS DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILÍMETROS CON RUMBO NW SIENDO SUS COLINDANCIAS: AL PUNTO (1) UNO AL (5) CINCO QUE ES SU LADO NORTE, COLINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR FOILAN L. CAVAZOS, ACEQUIA DE POR MEDIO, DEL PUNTO (5) CINCO AL (7) SIETE QUE ES SU LADO PONIENTE COLINDA CON CAMINO PUBLICO, DEL PUNTO (7) SIETE AL (13) TRECE QUE ES SU LADO SUR COLINDA CON CAMINO PÚBLICO Y DEL PUNTO (13) TRECE AL (1) UNO QUE ES SU LADO ORIENTE COLINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR CRUZ MARROQUÍN CAVAZOS, TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE (5,675.55 M.) CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS.- Así, con el propósito de convocar a postores, anúnciese la venta de los referidos inmuebles por medio de edictos, los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días, en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación a elección del ejecutante, siendo estos El Norte, El Porvenir, Milenio o ABC, que se editan en esta ciudad, así como en los estrados de este órgano jurisdiccional, acorde con el artículo 468 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, siendo el valor del inmueble identificado como polígono "B" la cantidad de \$5,704,665.00 (cinco millones seiscientos cuatro mil seiscientos sesenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional) de acuerdo con el avalúo rendido por el perito designado por la parte actora y como postura legal la suma de \$3,803,110.00 (tres millones ochocientos tres mil ciento diez pesos 00/100 moneda nacional). El valor del inmueble identificado como polígono "A" asciende a la cantidad de \$21,929,250.00 (veintiún millones novecientos veintinueve mil doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) correspondiente al avalúo rendido por el perito y como postura legal la cantidad de \$14,619,500.00 (catorce mil noventa y seis mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), debiéndose llevar a cabo la audiencia de remate en el local de este juzgado a las 11:30 del 15 de diciembre de, para lo cual en la Secretaría de este juzgado se proporcionará mayor información a los interesados conforme a lo dispuesto en los artículos 468, 534 y 535 del Código Procesal Civil del Estado.

ISAAC TUERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(18 y 24)

EDICTO
Se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del cinco de diciembre de dos mil veinticinco, a fin de que tenga verificativo en el local de este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial 840/2020, relativo al juicio ejecutivo civil continuado por San Juana Yaneth Bursullo Cortez en contra de Guillermo Alejandro Suárez Reséndez, Liliana Saucedo García de Suárez, Gerardo Suárez Fernández y Juana Reséndez García de Suárez, el remate en pública subasta y primer Almoneda de los derechos correspondientes de la parte demandada Liliana Resendez García de Suárez, del bien Inmueble embargado, el cual se describe a continuación: LOTE DE TERRERO MARCADO CON EL NÚMERO 47 CUARENTA Y SIETE DE LA MANZANA NUMERO 30 TREINTA DEL FRACCIONAMIENTO LAS PUENTES, JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEON CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 200.00 CUARENTA Y SIETE METROS Y COLINDA CON AVENIDA LAS PUNTES, AL ORIENTE MIDE 25.00 METROS Y COLINDA CON LOTE NUMERO 46 CUARENTA Y SEIS. AL PONIENTE MIDE 25.00 METROS VEINTICINCO METROS Y COLINDA CON LOTE NUMERO 48 CUARENTA Y OCHO. LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE CERRO DE LA LEONA AL SUR AVENIDA LAS PUENTES, AL ORIENTE AVENIDA SAN NICOLAS, AL PONIENTE SIERRA DE SAN GREGORIO (HOY CALLE CRISTINA LARRALDE). TIENE COMO MEJORA LA CASA MARCADA CON EL NUMERO 102 CIENTO DOS DE AVENIDA LAS PUENTES. Con datos de registro: número 577, volumen 66, libro 12, sección propiedad, con fecha 11 de marzo de 1997. Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, en el Boletín Judicial, en los estrados de este Juzgado. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de \$2,620,000.00 (dos millones seiscientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional) de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de \$1,746,666.66 (un millón setecientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional) correspondiente a las dos terceras partes del valor del bien inmueble a rematar, en términos del artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto



LABNL, sede del Encuentro de LABS Ciudadanos 2025

César López.-

La Secretaría de Cultura de Nuevo León, a través de LABNL, invita al II Encuentro de Labs 2025.

Dicho encuentro ofrecerá un espacio de colaboración e intercambio entre laboratorios ciudadanos de Iberoamérica que se celebrará los días 19, 20 y 21 de noviembre en Monterrey.

El objetivo de este Encuentro es fortalecer las redes de cooperación, visibilizar metodologías y herramientas de trabajo, y proyectar nuevas rutas de acción colectiva entre laboratorios y comunidades.

Para esta edición se contará con la participación de representantes de ocho laboratorios procedentes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, España y México, quienes compartirán experiencias, estrategias de mediación, trabajo en red y metodologías de innovación ciudadana.

El eje principal será el trabajo en red: cómo articular los esfuerzos de la región, cómo sostener alianzas a largo plazo y generar nuevas conexiones que potencien el impacto de estas iniciativas en contextos diversos.

Durante tres días, LABNL se convertirá en punto de reunión de comu-

nidades, instituciones y proyectos internacionales que apuestan por la experimentación, la colaboración y la producción de conocimiento abierto para fortalecer la vida colectiva en nuestras ciudades.

Además de las sesiones de trabajo internas con las que se buscará fortalecer la red de vinculación y proponer proyectos colaborativos entre los laboratorios participantes, el Encuentro ofrece actividades sin costo y abiertas al público, pensadas para quienes impulsan, acompañan o se interesan en proyectos colaborativos, comunitarios y de gestión cultural.

La primera edición se llevó a cabo en noviembre de 2023, contando con la participación de representantes de laboratorios de Argentina, Brasil, Colombia, España, Portugal y México, con quienes se realizaron diversas actividades de reflexión, análisis, intercambio de experiencias y actividades abiertas a la comunidad de Nuevo León, así como posteriores vinculaciones derivadas del Encuentro.

ACTIVIDADES

Los laboratorios invitados ofrecerán espacios de aprendizaje, experimentación y conversación en torno a

procesos de mediación, diseño, gestión comunitaria y trabajo colaborativo.

Sesión abierta: “Residir y formar también es mediar”, comparte: Susana Chau (Laboratorio Toda la Teoría del Universo, Concepción, Chile)

Sesión para reconocer y fortalecer la mediación cultural como estrategia para tejer comunidad y potenciar vínculos duraderos en proyectos y residencias.

Sesión abierta: “[Método 4>17] Una herramienta para dar respuesta a retos de ciudad de forma colaborativa”, comparte: Sergi Frías (Coboi Lab, Barcelona, España)

Diálogo sobre innovación pública y colaboración entre sectores, con aprendizajes y metodologías desde la experiencia de Coboi Lab.

Sesión abierta: “Punto de gestión cultural comunitario”, comparte: Cristián Coronel (Fundación Comunidad Contemporánea, Quilmes, Argentina)

Práctica participativa para visibilizar saberes, recursos y vínculos, y proyectar acciones que fortalezcan las redes a partir de la metodología de Punto de Gestión Cultural Comunitario.

Sesión abierta: “Vivamos el co-dis-



El II Encuentro de Labs 2025 se celebrará los días 19, 20 y 21 de noviembre en Monterrey.

ño”, comparte: Carolina Pacheco Luna (Laboratorio OAXIN, Oaxaca, México)

Experiencia de co-diseño como práctica creativa y colectiva para imaginar cómo la intención detrás de un proyecto transforma sus resultados y su impacto.

Sesión abierta: “Construir comunidades en laboratorio”, comparte: Ibai Zabaleta Urrosolo (Medialab Tabakalera, San Sebastián, España)

Conversación sobre cómo los programas, proyectos y comunidades de

práctica sostienen ecosistemas alrededor de laboratorios ciudadanos, a partir de la experiencia acumulada de Medialab Tabakalera.

Sesión abierta: “Asamblea proyectual”, comparte: Carlos Delano Rodrigues (LABDES-Cidade, São Luís do Maranhão, Brasil)

Práctica colectiva, inspirada en la pedagogía de Paulo Freire, que propone la asamblea como práctica colectiva donde personas vinculadas a un territorio dialoguen, imaginen y prototipen ideas en torno a temas comunes

César López.-

“Natasha” una terrorífica comedia de humor negro, con talento 100 por ciento regiomontano, vuelve este 2025 para divertir al público que gusta de historias de suspenso, detectives, comedia negra y vampiros.

La historia, aunque sencilla, está cargada de una gran dosis de suspenso, donde una excéntrica vampiresa rusa busca encontrar alivio al extravío de sus joyas en las inexpertas manos de Peter, un atractivo y joven detective que es llamado para resolver este misterioso caso.

Sin sospechar que a su llegada, se volverá la víctima no sólo de la extraña seducción de ella; sino también del psicópata mayordomo Robert, el sofisticado mucamo Michael y por supuesto de los celos iracundos de Boris: el reservado esposo de Natasha; quienes a toda costa buscarán hacerlo el blanco de sus planes siniestros, pero con un final inesperado.

El elenco está integrado por Amy Leal, Bernardo Martínez, Alberto Chapapia y Gerardo Blanco, bajo la dirección de Alejandro Anguiano,

Regresa “Natasha”



La puesta teatral regresa renovada en este 2025 para presentarse en Foro 13.

quien además de actuar es el autor del texto también.

La puesta teatral regresa renovada en este 2025, tras su última temporada en el 2023 ahora para presentarse en

Foro 13, Espacio Escénico ubicado en el centro de Monterrey, cerca de la Plaza de la Purísima. Con únicas funciones los días miércoles 19 y 26 de Noviembre a las 20:30 horas.

Celebra UDEM su día ‘amarillo’

César López.-

El campus de la Universidad de Monterrey se vistió de gala y colores con la celebración del Día Amarillo, una jornada que combinó el orgullo de pertenecer a la Universidad de Monterrey con un sentido de causa.

Cientos de estudiantes se pusieron la camiseta amarilla con la que crearon un ambiente de celebración memorable en un evento diseñado para trascender más allá de la fiesta y beneficiar a la sociedad.

Este evento fue concebido con una causa directa: destinar todos los fondos recaudados a las Preparatorias Politécnicas de Santa Catarina, un proyecto educativo de impacto social en Nuevo León.

La jornada de convivencia se celebró durante la tarde y noche de este jueves, transformando los jardines de El Solar en un vasto foro festivo. Las y los asistentes cantaron y bailaron al ritmo de los éxitos que las bandas participantes ofrecieron desde el escenario



Recaudan 143 mil pesos, lo que cubrirá la beca completa para un estudiante.

central, consolidando la tarde como un espacio de esparcimiento y unión comunitaria.

Una amplia variedad de talento musical desfiló por la tarima, haciendo crecer los ánimos de las y los asistentes

con diferentes géneros. Los primeros en presentarse fueron las agrupaciones Xebax, Central Flock Caribou, Cookiez, Sam Vázquez, Ivanna y Méne, quienes prepararon el ambiente para el número estelar de la noche.

El cierre de la noche corrió a cargo de NSQK, cantante, compositor y productor, orgullosamente egresado de la UDEM, cuyo nombre se ha consolidado en la escena musical alternativa nacional.

Después de una tarde de convivencia y antojitos, al anochecer, llegó uno de los momentos más emotivos del evento. El rector Mario Páez, acompañado por vicerrectores y alumnas y alumnos de la Federación de Estudiantes de la UDEM (FEUEM), anunció la cifra que se recaudó con las entradas a este evento con causa: 143 mil pesos.

Este monto se traduce en una beca completa que cubrirá la formación de un estudiante de la Preparatoria Politécnica Santa Catarina.



Abordaron temas como la desigualdad, el cambio climático y la construcción de paz, factores clave para el desarrollo humano.

Se consolida foro sobre el desarrollo infantil

César López.-

Con sede en el Tecnológico de Monterrey, el tercer Foro Internacional de Primera Infancia se consolidó como el punto de encuentro para quienes lideran los esfuerzos en favor del desarrollo infantil temprano en América Latina, al abordar temas como la desigualdad, el cambio climático y la construcción de paz, factores clave para el desarrollo humano.

Así, bajo el lema “Una región que cuida: ciencia, conocimiento y alianzas por la primera infancia en América Latina”, especialistas, investigadores y académicos nacionales e internacionales coincidieron en la necesidad de tener una visión estratégica y de largo plazo que trascienda las coyunturas políticas.

En la apertura, Guillermo Torre Amione, rector de TecSalud, destacó que la primera infancia debe ser un tema que reúna conocimiento científico, experiencias de impacto y alianzas estratégicas para impulsar el desarrollo y bienestar de la niñez en México y América Latina.

“En este espacio, buscamos identificar las decisiones que debemos tomar hoy para construir políticas y alianzas que trascienden el corto plazo”, puntualizó.

Durante el Foro se presentó el RAPID Survey, un proyecto pionero que llegará a 300 familias de la Colonia Independencia, en Nuevo León. Impulsada por el Stanford

Center on Early Childhood y el Centro de Primera Infancia, esta será la primera vez que la iniciativa se implementa fuera de Estados Unidos, con el propósito de generar un modelo que pueda ampliarse a otras comunidades del país. Más que una encuesta, el RAPID es una herramienta de escucha continua que permitirá conocer, en tiempo real, las condiciones de la primera infancia y de sus cuidadores para guiar políticas más informadas y efectivas.

Por su parte Jessica Ponce de León Gaitán, directora de sostenibilidad de FEMSA señaló que desde sus inicios, FEMSA ha buscado generar valor económico y social, apoyando la educación de diversas maneras.

“Estamos convencidos de que el desarrollo y la educación en la primera infancia son la base del florecimiento humano. Invertir en los primeros años significa contribuir a comunidades más justas, sostenibles y resilientes. Y en este camino, cuidar a quienes cuidan es igualmente esencial: su bienestar impacta directamente en el desarrollo y la felicidad de la niñez”.

Manuel Pérez, Director del Centro de Primera Infancia, enfatizó que el objetivo del foro es “ver más allá de la coyuntura y pensar estratégicamente en los próximos diez años: qué sabemos, qué falta y cómo podemos acelerar los avances para garantizar un mejor comienzo para todas las niñas y niños de la región”.

Darán voz a los éxitos de oro

César López.-

El próximo domingo 30 de noviembre, el Auditorio San Pedro se transformará en una cápsula del tiempo musical con la presentación de "Golden Hits", un concierto que promete una velada inolvidable al recorrer los grandes éxitos desde los años 50 hasta la década de los 2000.

Este espectáculo de alto nivel escénico y artístico reunirá en el escenario a tres de las figuras más destacadas de la música y el doblaje en México: los cantantes y actores de doblaje Chilo Villarreal y Blanca Flores, y el aclamado director musical, pianista y arreglista, el maestro Juan

Carlos García Amaro, “Pingüi”.

El concierto está dirigido por Chilo Villarreal, profesional con más de 25 años de trayectoria en la industria, reconocido como músico, locutor, director de doblaje (Disney, Fox) y voz institucional de marcas de talla mundial.

Acompañándolo en el escenario estará Blanca Flores, cuya voz es parte del imaginario musical de generaciones.

La noche contará con el acompañamiento estelar de la majestuosa orquesta dirigida por el maestro Juan Carlos García Amaro, “Pingüi”.

“Pingüi” no solo posee una sólida formación académica, sino que tam-

bién fue director musical del doblaje al español de películas icónicas de Disney y Fox, incluyendo El Jorobado de Notre Dame, Hércules y Anastasia.

Su experiencia internacional incluye colaboraciones con figuras como Barry Manilow, Al Di Meola y Armando Manzanero.

"Golden Hits" revivirá esas canciones que marcaron momentos memorables en el cine, los grandes amores y las celebraciones de la vida de todos.

Es una invitación a cantar, recordar y dejarse llevar por la magia de la música en vivo, garantizando una experiencia artística de excelencia, con la gestión general a cargo de Kagua Treviño.



El concierto está dirigido por Chilo Villarreal,



**Fiesta de Culturas
Comunitarias 2025**
YOLTLAJTOLI: VOCES VIVAS

Entrada libre
22 de noviembre | 17:30 h
Zócalo, Ciudad de México

Cuicallis: Casas de Canto de la Niñez Indígena INPI - Cultura
Escritura Creativa y Expresión Corporal · Banda Tradicional
Comunitaria de Mujeres Indígenas y Coro Nacional Comunitario
Red de FAROS · Utopías · PILARES · INBAL



**Gobierno de
México**

Cultura
Secretaría de Cultura

INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



IMSS BIENESTAR
SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD



Durante tres horas disfrutaron de los diversos contingentes.

Disfrutan regios del Desfile Revolucionario

Consuelo López González.

El Gobernador Samuel García encabezó ayer el Desfile Cívico-Deportivo-Militar por el 115 Aniversario de la Revolución Mexicana.

Por tres horas, cientos de familias disfrutaron del paso de carros alegóricos, contingentes de escuelas públicas y privadas, cuerpos de socorro, y corporaciones de seguridad.

Tablas gimnásticas, pirámides humanas, bailables, demostraciones de técnicas de detención de delinquentes in fraganti y técnicas de liberación, fueron parte de los atractivos.

Tras circular frente a Palacio de Gobierno, el convoy viró por Zaragoza para posteriormente tomar Padre Mier al poniente, Cuauhtémoc al norte, y concluir en la Alameda Mariano Escobedo.

Más de 7 mil personas desfilaron en 54 contingentes divididos en cuatro bloques: Secretaría de Educación; Organismos Diversos, Instituciones de Seguridad y Cuarta Región y Séptima Zona Militar.

Previamente, autoridades estatales, encabezadas por Miguel Ángel Flores Serna, Secretario General de Gobierno, realizaron los honores a la bandera e hicieron una guardia de honor al pie del monumento de Francisco I. Madero.

“Hoy a 115 años del inicio de la Revolución Mexicana, Nos reunimos aquí en la Explanada de los Héroes para honrar una historia que nos define como país, pero también para recordar lo que significan esos valores en la vida diaria de las y los neoleconeses”, refirió Flores Serna.

“Porque esta fecha es símbolo de nuestra democracia, es libertad, es justicia y cada una de esas causas siguen vivas aquí en Nuevo León”.

Adicionalmente, entregó El Premio Estatal del Deporte 2025 a la bicampeona mundial de Muay Tai, Laura Burgos.

Es de destacar que el Gobernador Samuel García se incorporó más tarde dado que asistió al velorio de la mamá del Alcalde de General Terán, David Sánchez Quintanilla.

Confirma Estado que entregará a tiempo el Presupuesto 2026

La fecha límite es el jueves, por lo que las autoridades estatales anunciaron que siguen elaborándolo para cumplir con la fecha

Consuelo López González.

A cuatro días de vencerse el plazo para presentar el proyecto de Presupuesto 2026; Miguel Ángel Flores Serna, Secretario General de Gobierno, aseguró que el Paquete Fiscal será entregado en tiempo y forma.

Tras participar en el Desfile Cívico-Militar por el 115 Aniversario de la Revolución Mexicana, en la Explanada de los Héroes; el funcionario estatal indicó que trabajan en los últimos detalles para enviar el documento al Congreso Local.

A diferencia de los dos años anteriores, dijo, se incluirá la Ley de Ingresos y Ley de Egresos, para el análisis y posterior aprobación de los Diputados Locales.

“Seguimos trabajando, sabemos que el día límite es el jueves para presentar el Presupuesto y estamos elaborándolo para entregarlo en tiempo y forma”, aseveró.

“Se está trabajando en eso (en presentarlo completo) estamos dialogando con los compañeros legisladores y pronto esperemos tenerles buenas noticias”.

Es de destacar que este martes se tendrá una serie de reuniones con los Diputados para discutir dudas y revisar pormenores.

Respecto a la solicitud de deuda hasta por 16 mil 144 millones de pesos; reiteró que se trata de un monto máximo, y buscarán construir una cifra en la que ambas partes estén de acuerdo.

“No significa que eso es lo que se va pedir, significa que los números son tan



El secretario General de Gobierno Miguel Floresdijo que se sigue trabajando en eso

“

Seguimos trabajando, sabemos que el día límite es el jueves para presentar el Presupuesto estamos elaborándolo para entregarlo en tiempo y forma

Miguel Flores

sanos que se puede pedir hasta esa cantidad; eso no significa que es la intención del Ejecutivo pedir esa deuda”, explicó.

Por otro lado, adelantó que el Estado

está en disposición de atender las peticiones de los Alcaldes del PRI y PAN en torno a incrementar de un 20 a un 30 por ciento los recursos a los Municipios.

“El diálogo ha sido con los coordinadores de las diferentes fuerzas políticas o bancadas y estamos con toda la disposición, siempre y cuando pongan por encima de todo a Nuevo León”.

“Nosotros vamos a ceder, tratar de llegar a puntos de acuerdo para tener un Presupuesto digno para el Estado. Siempre y cuando sea por beneficio del Estado vamos a ceder y buscar que las cosas salgan adelante”, agregó.

Para el 2024 y 2025, el Gobernador Samuel García Sepúlveda incumplió la legislación al entregar solo la Ley de Ingresos, condicionando el envío de la Ley de Egresos a la aprobación de la primera.



Tres municipios se vieron afectados, por lo que Agua y Drenaje apoyó con pipas a la gente que se quedó sin agua.

Deja macrofuga sin agua a 385 colonias

Consuelo López González.

Por lo menos 385 colonias de tres municipios metropolitanos sufren desde ayer la falta del suministro de agua potable, derivado de una macrofuga en la colonia Colibrí, en Guadalupe.

Minutos antes de las 7: 00 horas, vecinos reportaron el colapso de la tubería en el cruce de Avenida Adolfo López Mateos y calle Cihuatlán, a unos metros de Avenida Benito Juárez, provocando la formación de un socavón y encharcamientos en calles aledañas.

Para reparar el daño, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey anunció cortes que afectan los municipios de Guadalupe, Apodaca y San Nicolás.

En el lugar, trabajadores de la paraestatal efectúan el cambio de una tubería de 48 pulgadas que, advirtieron, podría prolongarse por más de 24 horas.

“Para controlar la fuga fue necesario cerrar válvulas, lo que provocó la suspensión del suministro de agua en di-

versas colonias de Guadalupe, Apodaca y San Nicolás”, informó el área a través de un comunicado.

“Cuartillas de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey trabajan de manera inmediata en la reparación de una tubería de 48 pulgadas dañada en la colonia Colibrí, en el municipio de Guadalupe”.

“Los trabajos podrían extenderse por aproximadamente 24 horas; sin embargo, nuestro personal se mantiene operando de forma continua para restablecer el servicio lo antes posible”, agrega.

A manera de reducir las afectaciones a los usuarios, Servicios de Agua y Drenaje apoya con pipas de agua en tanto se realizan las labores de reparación.

Entre las colonias sin agua en el municipio de Guadalupe se encuentran: 13 de Mayo, 18 de Marzo, 20 de Noviembre, 21 de Enero, 3 Caminos, Acapulco, Agua Nueva, Ángel Martínez Villarreal,

Arboledas de San Miguel, Arboledas del Oriente, Arboledas de San Miguel, Arboledas Oriente, Balcones de San Miguel, Benito Juárez, Bosques de Lindavista, Camino Real, Cerradas de Bugambilias, Cerro Azul, Chula Vista, Colibrí 1,2 y 3, Colonial San Miguel, Comercial y Servicios San José, Crispín Treviño, y Dalías.

En Apodaca fueron afectadas Almería, Altabrisa 1, Altabrisa, Premier, Altamira Residencial, Altamura, Andalucía 1 y 2, Andana Residencial, Antigua, Santa Rosa, Ara Crystal Lagoons, Arboledas Del Mezquital 1 y 2, Arboledas Del Virrey, Aria Residencial, Balcones Del Mezquital, Bonaterra, Bosque de Agua, Bosque Real 1, 2 y 3, Camino Al Ojo De Agua, Cantizales, Cantoral, Cerradas Ambar Sector Oriente, Cerradas de Santa Rosa 1,2 y 3, Cerradas Del Parque, Cerradas Magenta, Cerradas Providencia, Colonial Apodaca, Corinto Residencial y Cortijo Las Palmas.

Anuncia SP cierre vial en Gómez Morín y Lázaro Cárdenas

Jorge Maldonado Díaz

Debido a trabajos de rehabilitación, el municipio de San Pedro Garza García implementará el cierre total del carril inferior de incorporación hacia la Avenida Gómez Morín en la circulación de oriente a poniente de la Avenida Lázaro Cárdenas.

De acuerdo con las autoridades, los trabajos se estarán enfocando principalmente en las vigas del puente ubicado en esa zona.

La medida entrará en vigor a partir del martes 18 de noviembre y permanecerá al menos tres semanas.

Lo anterior será mientras la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas realiza las labores de mantenimiento

correspondientes.

Como vía alterna, se recomienda utilizar el retorno sobre la avenida Avenida Lázaro Cárdenas, a la altura de Río Tamuín, para posteriormente incorporarse a Vasconcelos hasta Gómez Morín.

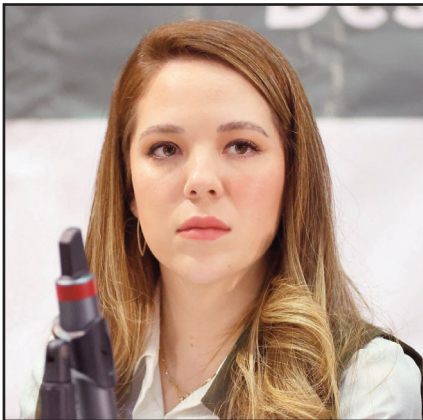
La administración municipal agradece la comprensión de quienes transitan por la zona y reitera su compromiso por mantener una infraestructura segura y en óptimas condiciones para todas las familias de San Pedro Garza García.

Cabe destacar que en la zona habrá patrullaje contante del personal de vialidad y tránsito para prestar el servicio en caso de que se presente cualquier contingencia por las labores que se estarán realizando.



Será en el carril inferior de incorporación hacia Gómez Morín.

Rechazan diputados reubicación de estaciones de monitoreo ambiental



Diputada Claudia Chapa

Jorge Maldonado Díaz

Ante la probable reubicación de las estaciones de monitoreo ambiental por parte del Gobierno Estatal, diputados del Congreso Local rechazaron la medida.

Por el contrario, los legisladores solicitaron más inversión en tecnología de punta para combatir la contaminación.

La primera en criticar la postura fue Claudia Chapa Marmolejo, coordinadora de la bancada del Partido Verde Ecológico, al argumentar que esto parecía más una propuesta con fines mediáticos.

La también presidenta de la Comisión de Medio Ambiente que se trataba de

hacer acciones que en verdad ayuden al combate de la mala calidad del aire.

“El problema de esto es que aunque sea una reubicación de estas estaciones, pues de nada sirve, porque eso no nos brinda ninguna solución al tema de la contaminación”.

“En primer lugar, porque las métricas no se dan a tiempo para poder prevenir y, en segundo, porque ya sabemos dónde son los puntos más contaminados o donde surgen las emisiones contaminantes y sinceramente veo esta decisión como burocrática y con la simple intención de decir que están trabajando en el problema de la contaminación ambiental”.

“Creo que lo importante sería invertir en la tecnología que permita que estas estaciones de Monitoreo nos brinden información confiable y rápida, y que el gobierno pueda compartirla con la sociedad, hoy en día es más creíble el esfuerzo de otros entes, como Alerta Regia a los supuestos resultados que tienen estas estaciones”, indicó.

Claudia Caballero Chávez, diputada del PAN dijo que era hora de realizar verdaderas inversiones para modernizar el equipo y llevar a cabo acciones reales y no improvisaciones.

“Nosotros creemos que no se deben de reubicar, sino poner más como ya lo con-

templaban administraciones pasadas, no deben soltar el tema de la gasolina y recordemos que Alfonso Martínez, el que era el director del observatorio de la calidad del aire hace unos años, el cual lo invitan a participar en este nuevo gobierno, pues bueno no ha traído ningún buen resultado. Vemos a un Secretario y subsecretario fallido”.

“Se deben colocar más porque es mejor, no se deben de reubicar por las que están actualmente, se deben de modernizar que creo que lo han mantenido haciendo, pero al final del día debe haber más centrales”.

Lo bueno

Que el Estado aseguró que entregará a tiempo el Presupuesto para el 2026

EDICTO
A los ciudadanos Israel y Emmanuel de apellidos Saldaña Chávez. - CON DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 07 siete de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 1387/2023 relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de María Luisa Marín Nieto y Luis Saldaña Zamora, posteriormente en fecha 30 treinta de octubre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó dar vista por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial, que se editan en esta Ciudad, a los ciudadanas Israel y Emmanuel de apellidos Saldaña Chávez, a fin de que dentro del término de 3 tres días comparezcan a deducir los derechos hereditarios que les pudieran corresponder dentro de la presente sucesión, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en el local de este Juzgado los documentos allegados a la denuncia, del mismo modo se le previene a los antes citados para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado y dentro del término concedido para ello, apercibiéndolos de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en el local de éste Juzgado. DOY FE. Monterrey Nuevo León a 03 tres de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(18, 19 y 21)

EDICTO
A la ciudadana Karen González Cruz. Domicilio: Ignorado. Con fecha 27 veintisiete de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente judicial número 557/2025 el juicio ordinario civil sobre cancelación de pensión alimenticia promovido por Oscar Armando González Díaz en contra de Karen González Cruz, ordenándose mediante el auto de fecha 06 seis de noviembre del año en curso, notificar la admisión del presente asunto, a la ciudadana Karen González Cruz, mediante la publicación de edictos por tres veces consecutivas en el Boletín Judicial, Periódico El Porvenir y el Periódico Oficial en el Estado, a fin de que dentro del improrrogable término de 09 nueve días acudan al local de éste Juzgado a manifestar lo que a sus derechos correspondan; aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto aquí ordenado, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la solicitud y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Asimismo, prevengase a la ciudadana Karen González Cruz, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, esto los términos que señala el numeral 68 del Código Adjetivo a la materia, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código adjetivo a la materia.

LIC. LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(18, 19 y 21)

EDICTO
En fecha 23 veintitrés de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 1229/2025, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes Feliciano González Bazaldúa, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de éste Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 11 once de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(18)

EDICTO
En fecha 28 veintiocho de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 1213/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de José Dagoberto Pérez Flores, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 12 de noviembre de 2025.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(18)

EDICTO
El día 10 diez de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1567/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco Pérez Alanís, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. DOY FE. Apodaca, Nuevo León a 13 de noviembre de 2025.

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO ÁVILES RODARTE
(18)

EDICTO
Con fecha 3 tres de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 1204/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juana Zamora Cosme y/o Juana Zamora de Montero y/o Juana Zamora de M; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir, de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(18)

EDICTO
El día 4 cuatro de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 1158/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Miguel Ángel Espinosa Porendez, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Ciudad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 12 de noviembre de 2025.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO BARRERA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(18)

Lo malo

Que más de 300 familias de tres municipios se quedaron sin agua por una enorme fuga

EDICTO
Ciudadano Edgar Treviño Morales. Domicilio: Ignorado. Por autos de fechas 18-dieciocho de febrero y 03-tres de noviembre del año 2025-dos mil veinticinco, dentro de los autos del expediente judicial número 162/2025, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad respecto del menor D.Y.T.R. que promueve Karina Paola Roan Rodríguez en contra de Edgar Treviño Morales, ordena se notifique a Edgar Treviño Morales, el auto de admisión, mediante la publicación de edictos por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previniéndose a Edgar Treviño Morales para que dentro del término concedido para dar contestación a la demanda interpuesta en su contra, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General, San Nicolás Escobedo, Guadalupe, Monterrey de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que se le lleguen a ordenar en el presente asunto, se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos civiles, para el Estado de Nuevo León. DOY FE.

LICENCIADO ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(18, 19 y 21)

EDICTO
El día 6 seis de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 1171/2025 relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de José García Torres y Genoveva Rodríguez Luis, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 11 de noviembre de 2025.

LICENCIADA VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(18)

EDICTO
En fecha 7 siete de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 1218/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Juan José Alvarado Orozco; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia del de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de éste Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 12 doce de noviembre del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUEENTES CANTU C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(18)

EDICTO
En fecha 27 veintisiete de octubre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 1204/2025, relativo al juicio sucesorio especial de intestado Especial bienes de Esteban Temores Rodríguez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de sayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódicos El Porvenir, periódico Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 11 de noviembre de 2025.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(18)

EDICTO
En fecha 19 diecinueve de mayo de dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 648/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Mario Torres Virgen, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, así como en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta entidad federativa, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. Apodaca, Nuevo León a 28 de julio de 2025.

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(18)

EDICTO
El día 31 treinta y uno de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 358/2025 relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Marcos Barrientos Perales, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 05 de noviembre de 2025.

LICENCIADA VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(18)

EDICTO
El día 29-veintinueve de octubre del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Miguel Arévalo Martínez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1415/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 03 de noviembre del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA.
(18)

EDICTO
En fecha 29 veintinueve de octubre del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 1178/2025, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Candelaria Mejía Villanueva y/o Candelaria Mejía de Preciado, Crispín Preciado Ontiveros; y Jorge Preciado Mejía y/o Jorge Preciado Mejía, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 12 doce de noviembre del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUEENTES CANTU C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(18)



Se trata de los circuitos F y G los cuales se incorporan a los ya existentes.

Entran en operación los nuevos circuitos de la Regio Ruta

Ayer, el Municipio de Monterrey puso en operación los nuevos circuitos de la Regio Ruta.

A través de los nuevos circuitos se amplía la cobertura del transporte municipal público que opera de manera gratuita.

Una de las nuevas rutas es el Circuito F Macroplaza – Sierra Ventana – San Ángel, cuya extensión es de 20.1 kilómetros y tiene como principales destinos el Tecnológico de Monterrey, la avenida Alfonso Reyes, Antiguo Camino a Villa Santiago, el Parque Canoas, y la avenida San Ángel.

En tanto, el Circuito G Cedros – Hospital Universitario – Obisado, cuenta con 17.6 Kilómetros, y beneficiará a usuarios que tengan como destino la Universidad del Valle de México; la avenida Burócratas del Estado; la Clínica Municipal; el área médica de la UANL, y la Estación Metro Hospital.

Cabe mencionar que, el horario de funcionamiento de estas dos nuevas vías de la Regio Ruta es de lunes a sábado de 5:00 a 23:00 horas.

Mientras que los domingos y días festivos el servicio será de 7:00 a 23:00 horas. (CLR)

Recoge SC 216 toneladas de escombro en más de 20 colonias

Un total de 216 toneladas de escombro ha recogido el Gobierno de Santa Catarina, a través del Programa Seguridad, Orden y Limpieza “SOL”, con el que se mejora el entorno en la comunidad.

El Alcalde Jesús Nava Rivera informó que se han recorrido más de 20 colonias del municipio, durante el mes de octubre y la primera semana noviembre con este tipo de operativos.



El alcalde colaboró directamente

Desfilan 52 contingentes en SP

El Municipio de San Pedro Garza García conmemoró este lunes el 115 aniversario de la Revolución Mexicana con un tradicional desfile en el que participaron 52 contingentes.

A lo largo de las avenidas Vasconcelos y Benito Juárez, las familias asistentes aplaudieron a niñas, niños, adolescentes, adultos y personas mayores caracterizados como “adelitas” y diversas figuras históricas, entre ellas Porfirio Díaz, Francisco I. Madero y Emiliano Zapata, entre otros personajes emblemáticos.

El Alcalde Mauricio Farah Giacomán, junto a su esposa, la presidenta del DIF San Pedro, Elisa Cruz, encabezó el evento, junto a funcionarios municipales.

En el recorrido participaron elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, Protección Civil San Pedro y San Pedro Parques, además de Bomberos de Nuevo León, quienes acompañaron a los contingentes escolares y deportivos.

Más de 30 planteles educativos demostraron su talento con exhibiciones

de tablas gimnásticas.

Mientras que atletas de Osos San Pedro sorprendieron al público con demostraciones de algunas de las 21 disciplinas que se imparten en los gimnasios municipales, como voleibol, tiro con arco, gimnasia y basketbol.

Cabe destacar que al finalizar el desfile, el Alcalde realizó la rifa de cuatro bicicletas entre los asistentes.(JMD)



Fue un colorido desfile

Bla , bla, bla...

“El problema de esto es que aunque sea una reubicación de estas estaciones, pues de nada sirve, porque eso no nos brinda ninguna solución”



Claudia Chapa

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Con el reloj de arena avanzando, el secretario general de gobierno, Mike Flores confirmó la entrega del paquete presupuestal 2026 a tiempo.

Vaya, palabras más, palabras menos el citado documento se entregaría para éste jueves al Congreso del Estado para su análisis y aprobación.

Claro, si no sucede otra verdad, por aquello de la "aprobación" si se toma en cuenta que hay muy marcadas diferencias entre el Estado y el Legislativo.

Y, que en el último de los casos, estas "pequeñas" diferencias serían puntuales que de no cuadran, podrían estirar la liga antes de que salga humo blanco.

Luego del macropuente de descanso merecido por los legisladores, ya hay quienes esperan con ansias la "visita" de algunos activistas en el Congreso del Estado.

No es por echarle mosca a nadie, pero como el dato que traen los visitantes por aquello de sus demandas, diputados buscarán apoyarlas porque tendrán ganancia.

Pero ojo, no piense mal, nos referimos a eso de las simpatías, dado que son cuestiones encaminadas con las deficiencias en el sistema de transporte urbano.

Con todas las formalidades del caso, hoy aparece como nuevo titular de la Subsecretaría de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación Roberto Hinojosa Santos, convirtiéndose en el número dos de del Dr. Juan Paura García, en sustitución de María Eugenia Castrillón de León.

La gran experiencia que Roberto forjó en esa institución, después de haber optado por invitaciones a ser consultor en el mismo ramo, pero a nivel nacional, lo coloca con mejores conocimientos para hacer buen trabajo en la administración educativa, tomando en cuenta las buenas relaciones que ha tenido y tiene con las dirigencias sindicales.

Le auguramos éxito para las sanas relaciones con la familia magisterial en beneficio de la educación y las relaciones laborales.

Sabrá Usted qué tan cierto sea, pero en el municipio de Juárez, dicen las malas lenguas que a muchos de los trabajadores ya les adelantaron las "vacaciones" forzadas.

Que más de dos ya le pegaron a la lotería del tigre, porque los alcanzó la rasuradora por lo que pasarán una amarga Navidad y Fin de Año si no se acomodan antes de esas fechas.

El dato ya circula en redes sociales, desde luego con un alto número de comentarios, caritas tristes, otras no tanto y desde luego comparado por quien sabe ya cuántas veces.

Y, aunque el dato circula de manera extraoficial, por aquello de que no todo lo que navega en redes sociales es cierto, pero el alcalde emecista Félix Arratia no se salva de la crítica, por lo que seguramente precisará el dato.

Esto último, precisamente ahora que los ex alcaldes juarenses Heriberto y Paco Treviño no han dudado en patentar su presencia y recorrido por el municipio para pisar la base.

La publicación de algunas fotos de grúas gancho taxis, presuntamente piratas causó una serie de comentarios.

Lo anterior, por la simple y sencilla razón de que aparejado a las gráficas se añade una leyenda que dice:

Se acabó el acuerdo con Movilidad. Desde luego, el dato no es cualquier cosa y se presta a sospechosísimo.

Pero como no nos gusta el chisme hasta ahí le cortamos, por lo que vale verificar el dato por su propia cuenta.

CONVOCATORIA
COMERCIAL ONASISS, S.A. DE C.V.

Por medio de la presente y en mi calidad de Administrador Único de la Sociedad, se **CONVOCA** a todos los Socios y Accionistas de la Sociedad denominada **COMERCIAL ONASISS, S.A. DE C.V.**, Sociedad Mexicana constituida mediante Escritura Pública número 13,637 de fecha 29 de enero del año 2001, en la Ciudad de Tizayuca, Estado de Hidalgo, ante la fe del Titular de la Notaría número 4 de ese Distrito Judicial, para la realización de una **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, programada para que se lleve a cabo a las 10:00 Diez Horas, del día 01-Primer de Diciembre del año 2025-dos mil veinticinco, sito en el número 555 de la Calle **Calzada San Pedro**, Colonia Fuentes del Valle dentro del Domicilio Social, mismo que a la fecha resulta ser el Municipio de San Pedro Garza García, N.L., en la cual se desahogará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición de Aumentar el Capital Social en su parte Variable.

2. Designación de Delegado Especial.

Se da cuenta de lo anterior a los Socios y Accionistas y sus derecho habientes, informándoles que deberán comparecer debidamente identificados, para validar su presencia o mediante Apoderado con las facultades correspondientes plasmadas en documento con Fe Pública, registrarse previamente al inicio del Asamblea en el mismo sitio, a fin de estar en posibilidades de participar con voz y Voto en la misma; en el entendido que lo que sea aprobado por la mayoría presente, será obligatorio para todos los Accionistas, incluso ausentes y disidentes. La presente Convocatoria se realiza de conformidad los Artículos 8, 9, 11, 16, 17, 19, 20 y 21 de los Estatutos Sociales.

ATTE.

LIC. EDUARDO GARCÍA SADA
ADMINISTRADOR ÚNICO DE
COMERCIAL ONASISS, S.A. DE C.V.

Empieza la venta clandestina de cohetes en el centro

Aún no llega el mes de diciembre, y lo que "ya prendió mecha" fue la venta clandestina de cohetes en el primer cuadro de la ciudad. Sin discreción ni miramiento, los oferentes ya comenzaron a aparecer en diferentes puntos de las principales áreas comerciales de las calles del Centro de Monterrey.

Aprovechando la gran afluencia por las compras del Buen Fin, los comerciantes ofertaban este tipo de artefac-

tos sin ningún tipo de precaución. Durante un recorrido realizado por El Porvenir en calles como Colegio Civil, 5 de Mayo, Garibaldi, y 15 de mayo, se pudieron encontrar por lo menos a cinco vendedores informales ofertando un sinfín de productos y por si fuera poco lo hacen ante la presencia de las autoridades.

Desde cebollitas, cañones, chifladores y hasta palomas de gran tamaño es lo que ofertan en los puestos infor-

males. Estos productos explosivos o de luminosidad se pueden adquirir de manera individual o hasta en paquete. Las "cebollitas", "palomas", "cañones" y chifladores, se ofertan en paquetes que van desde los 100 hasta los 300 pesos.

Con este tipo de ventas el peligro es latente ya que se vende sin ningún tipo de medida de seguridad, y peor aún es que en algunos casos el producto se oferta cerca de

puestos de comida donde se usa fuego. Así mismo, el riesgo aumenta, ya que muchos de los transeúntes en muchas de las ocasiones caminan con cigarro en mano, lo cual puede ocasionar una situación caótica.

Por último, se espera que conforme se llegue el mes de diciembre, la venta clandestina de cohetes "explote" y se expanda en más calles y puntos del Centro de Monterrey.(CLR)



Sin discreción los oferentes venden sus productos.



Es parte de las acciones en combate a la delincuencia y adicciones.

Instala Secretaría de Igualdad comités de Líderes Juveniles

Como parte de las acciones en combate de la delincuencia y las adicciones; la Secretaria de Igualdad e Inclusión en el Estado instaló los Comités de Líderes Juveniles por la Prevención Social en zona sur y centro de Monterrey.

Martha Herrera González, titular del área, destacó que la dependencia a su cargo promueve la paz en la comunidad estudiantil.

Durante el evento participaron jóvenes líderes de 16 planteles educativos de las colonias Brisas, Primavera, Estanzuela, Fomerrey 45, Burócratas Municipales, Cerro de la Campana, Buenos Aires, Sierra Ventana, Jardines de la Moderna, San Ángel Sur, Jardín Español, Las Torres, Independencia y Centro.

“Quiero agradecerle a las maestras, maestros, directores, por acompañarnos, por tomarse muy en serio este proyecto de prevención de la Nueva Ruta hacia la Paz, que hemos desarrollado con todas las escuelas”, refirió.

“Hay un ingrediente muy importante que hoy está aquí presente, quiero que le demos un aplauso a las madres y padres de familia, que nos acompañan el día de hoy aquí. Son ustedes un pilar fundamental para lograr que este gran esfuerzo”.

Herrera González explicó que los comités permiten detectar las necesidades de cada secundaria y desarrollar la cultura de paz desde la empatía y solidaridad.

“Estamos haciendo estos

comités porque queremos que se intercambien mejores prácticas de cómo están logrando tener escuelas de paz, tener comunidades de paz, familias de paz y la mejor forma es compartirse los valores”, manifestó.

“Mi compromiso es invitar a todos los comités de Nuevo León que estamos haciendo en todas las secundarias, para que logremos entre todos levantar nuestra voz, hacer oír nuestra voz”.

Asistieron también Daría Elizondo Garza, Directora de Educación Secundaria en Nuevo León; Adriana Arellí Morquecho Solís, Coordinador de Región Zona 12, e Irene Villafuerte Elizondo, Directora Secundaria No. 50 José Vasconcelos.(CLG)

Capacitan a guardias del Metro para el Mundial en la UCS

Para fortalecer su capacidad de respuesta; elementos del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey fueron capacitados en la Universidad de Ciencias de la Seguridad rumbo al Mundial 2026.

La institución académica dio a conocer la conclusión del curso en el que Guardias del Metro recibieron las herramientas para brindar un mejor servicio y controlar multitudes.

Aplicación de protocolos, primeros auxilios y contención de la violencia, son de los temas abordados durante la capacitación.

“La UCS, a través de su Escuela Básica, concluyó el curso dirigido a Guardias de Metrorrey, a fin de fortalecer su capacidad de respuesta ante situaciones operativas y de servicio en entornos de alta afluencia”, informó el área.

“Durante este proceso for-

mativo se reforzaron habilidades para la toma de decisiones, la aplicación de protocolos y la actuación profesional rumbo al Mundial 2026”.

Recientemente, Metrorrey fue señalado tras la generación de un episodio de violencia contra una mujer, al término de un partido de Rayados.

Tras el incidente; el Sistema de Transporte



Es sobre primeros auxilios y contención de la violencia.

Anuncia Guadalupe que no incrementará el predial

En favor de la economía de las familias, el Gobierno de Guadalupe confirmó que no subirá los valores catastrales de las viviendas en el municipio y que seguirá trabajando en mejorar los servicios públicos con la recaudación actual.



Engelbert Poblette, director de ingresos en Guadalupe.

Congreso del Estado actualmente se revisa el monto de predial a asignar para los nuevos fraccionamientos que se han construido.

“Seguimos creciendo en fraccionamientos y condominios nuevos, entonces lo que el Congreso revisa son los valores catastrales de fraccionamientos nuevos, no es que se suba, se le está

dando un monto a esos fraccionamientos, pero eso no es nuevo, eso es totalmente independiente y seguimos sin subir valores catastrales”, destacó.

El 2025 fue un año positivo en el tema de recaudación del impuesto predial, pues al mes de junio se registraba un 15 por ciento más que años anteriores lo que representa una confianza de la ciudadanía de que este dinero es invertido en mejorar la calidad de vida de los guadalupenses.

Poblette señaló que la instrucción del gobierno municipal es mantener la estabilidad en el cobro de este impuesto para evitar presiones adicionales a los hogares guadalupenses, especialmente en un contexto económico donde muchos ciudadanos deben priorizar necesidades básicas.

Aseguró que el municipio ha podido sostener sus programas y mejorar diversos servicios gracias a la disciplina financiera y al compromiso de la población que cada año cumple con esta obligación fiscal.(JMD)



Planteles del Sistema Educativo Militar Beneficios que se otorgan al personal civil al ingresar

Formar parte de las filas militares no solo representa un compromiso con el país, también abre la puerta a una sólida preparación profesional.

La Secretaría de la Defensa Nacional ofrece una beca integral que cubre los principales gastos: estudios, alojamiento, alimentación, vestuario y equipo individual.

Durante su formación, los cadetes reciben una Percepción Recreativa Estudiantil (PRE), que consiste en un apoyo económico para gastos menores. Además, cuentan con atención médica para ellos y sus padres en las instalaciones sanitarias de Defensa ubicadas en toda la República Mexicana.

El programa contempla licencias ordinarias para asistir a eventos familiares y en casos de emergencia médica; así como, disfrutar de dos periodos vacacionales y días de descanso de conformidad con el calendario escolar.

Al concluir los estudios, los egresados de conformidad con lo estipulado en la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, obtienen una plaza presupuestal de conformidad a la jerarquía y especialidad adquirida, lo que significa recibir:

- Haber y sobrehaber mensual durante su permanencia en el Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.

- Primas vacacionales.
- Fondo de ahorro o de trabajo según corresponda.
- Compensación por servicios y compensación de fin de año.
- Seguro de vida y seguro colectivo de retiro.
- Ayuda para gastos de sepelio en caso de defunción de derechohabientes del militar y pagas de defunción en caso de muerte del militar; así como, servicio funerario.
- Pensión para los derechohabientes en caso de muerte del militar.
- Oportunidad para realizar otros estudios nacionales o en el extranjero.
- Podrá ascender en la escala jerárquica de su especialidad, aspecto que se reflejará en el incremento de sus percepciones económicas.

Únete a la Universidad del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.



Gobierno de México

Defensa

Secretaría de la Defensa Nacional



Ocurrió en Guadalupe.

Fallece arrollado

Gilberto López Betancourt

Un hombre en aparente situación de calle murió tras ser atropellado por un motociclista, la madrugada de ayer en el municipio de Guadalupe.

Los hechos se registraron poco después de las 00:15 horas en la Avenida Juárez a la altura de la calle Cuauhtémoc, en el área de la estación el rey Cavazos del metro.

En las primeras indagatorias de las autoridades estableció que el ahora occiso cruzaba la Avenida Juárez, cuándo se aproximó un grupo de motociclistas.

Uno de los motociclistas atropelló a la persona, además, al parecer cayó de su unidad por el impacto.

Tras el accidente los compañeros del presunto lo auxiliaron y se lo llevaron junto con su moto, dejando al hombre lesionado.

Una vez que acudieron los elementos de auxilio de diversas corporaciones, revisaron al herido y confirmaron que ya no contaba con signos de vida.

La zona de los hechos quedó resguardada, haciéndose cargo elementos de movilidad de Guadalupe.

El occiso no fue identificado, se trata de un hombre de entre 40 a 50 años de edad, al parecer en situación de calle.

Dejan estrellamientos 2 muertos

Gilberto López Betancourt

Una persona sin vida y dos lesionados dejó el estrellamiento de un auto contra un árbol, ayer en la Carretera a Laredo, frente a la Séptima Zona Militar, en Apodaca.

Aproximadamente a las 11:20 horas ocurrió el accidente, al que arribaron elementos de diversas corporaciones.

El estrellamiento fue a unos metros del entronque de la Carretera a Laredo con la Salinas Victoria, la unidad accidentada es un vehículo Nissan Tsuru TAR-960-B, en el que viajaban tres personas.

Elementos de PC Apodaca y PC Salinas Victoria realizando el corte de energía del vehículo, asegurando la zona, más tarde arribó personal de PC del Estado y de otras corporaciones.

En el lugar se determinó que un hombre había fallecido, sin que fuera identificado, en tanto otros dos resultaron con lesionados.

Los heridos, una vez que recibieron atención en el sitio, los trasladaron por ambulancia de Salinas Victoria y otro por Cruz Roja al Hospital Universitario.

Uno de los afectados resultó con fractura de fémur y un neumotórax en hemitórax izquierdo.

Elementos de la Guardia Nacional,



Hechos ocurridos a la altura del Campo Militar, en Apodaca.

así como de Fuerza Civil, también acudieron al lugar para tomar conocimiento.

Ante los hechos, la vialidad en la Carretera estuvo afectada por más de una hora, a pesar de que el auto accidentado quedó a unos metros de la carpeta asfáltica, junto a la barda del campo militar.

OTRO EN ESCOBEDO

El conductor de un auto falleció luego estrellarse contra la base de un anuncio de bandera, la madrugada de ayer en la Carretera a Laredo, munici-

pío de Escobedo.

Alrededor de las 01:10 horas se registró el accidente, en Carretera a Laredo y Bulevar Canadá, Colonia Puerta de Anáhuac.

El ahora occiso conducía un vehículo Ford Fusion, cuando perdió el control de la unidad y se estrelló contra el anuncio de bandera.

Algunos testigos comunicaron del estrellamiento a las autoridades, más tarde arribaron paramédicos y rescatistas quienes revisaron a la persona, percatándose de que ya no contaba con signos de vida.



Accidente en Escobedo.

La zona de los hechos quedó resguardada por los elementos de la policía municipal y de movilidad.

El fallecido no fue identificado, se trata de un hombre de entre 50 a 55 años de edad.

Las autoridades presumen que la persona conducía acceso de velocidad y pudo haber dormitado.

Una vez que el cadáver fue revisado por el personal de Servicios Periciales, lo trasladaron en la unidad de servicio médico forense al anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.



Fue en el Río San Juan.

Muere ahogado en Cadereyta

Gilberto López Betancourt

Un hombre murió ahogado la noche del domingo en el municipio de Cadereyta Jiménez, luego de meterse al Río San Juan, ante la mirada de algunos de sus familiares.

Los hechos se registraron a la altura del kilómetro 12 de la Carretera Los Palmitos-San Juan, en Hacienda Las Trancas.

Aproximadamente a las 19:00 horas las autoridades recibieron el reporte, arribando al sitio elementos de Protección Civil municipal, así como

de otras corporaciones.

Tras lo sucedido, los familiares del ahora occiso lo auxiliaron de inmediato, además de pedir la ayuda de elementos de rescate.

Una vez que los rescatistas atendieron al afectado, un hombre de entre 30 a 35 años de edad, se confirmó que ya no contaba la persona con signos de vida.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones y personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia arribaron al lugar para las indagatorias cor-

respondientes.

Los elementos de la Policía se entrevistaron con los familiares del ahora occiso, para verificar cómo ocurrió el accidente.

Después de que el personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales revisó el cadáver, trasladaron el cuerpo en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia de ley.

Las autoridades recomendaron evitar nadar en zonas desconocidas de ríos, debido a que es muy riesgoso.

Alarma incendio en tarimera de Escobedo

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

El incendio de una tarimera en el municipio de Escobedo, llevó a la evacuación de al menos 30 personas, ayer en la Colonia Andrés Caballero, sin que se reportaran lesionados, únicamente daños materiales.

Aproximadamente a las 08:20 horas se registró el siniestro, en un local ubicado en calle Bertha Caballero y Rosendo Caballero.

Las autoridades evacuaron alrededor de 30 personas de los domicilios aledaños.

Elementos de Protección Civil Nuevo León, Escobedo, y Bomberos del estado, además de personal de Búsqueda y Rescate, acudieron al lugar tras el reporte del siniestro.

Después de algunos minutos de estar trabajando en el sitio, los rescatistas controlaron el incendio sin que existiera el riesgo de propagación.

Unidad de Protección Civil Nuevo León atendió el reporte de incendio de tarimas, al arribo de la unidad ya se encontraba trabajando Bomberos Nuevo León y Búsqueda y Rescate en acciones para controlar el incendio sin que existiera riesgo de propagación.

En el lugar se consumió tarimas, basura, plásticos y una tralla, informaron los elementos de rescate.

El propietario del lugar dijo a las autoridades que se dedican al armado de tarimas y desconocían la causa del incendio.

Una vez que se controló la situación, se procedió con el rescoqueo para evitar que las llamas pudieran resurgir.

FLAMAZO

El reporte de un flamazo en un predio baldío de Santa Catarina, dejó al descubierto el robo de combustible a ductos de Pemex.

Afortunadamente, personal de la central de bomberos de esta ciudad,



Se registró en la Colonia Andrés Caballero.

pudo controlar el conato de incendio, sin reportarse personas lesionadas.

La FGR investiga el hallazgo de la toma clandestina, ubicada en los patios aledaños a una empresa ubicada en Santa Catarina.

Mencionaron que van a solicitar una orden de cateo a un Juez Federal, para verificar si la fábrica, está implicada en alguna actividad de huachicoleo.

El hallazgo fue realizado por personal de Pemex, cuando realizaban un recorrido, por los caminos, donde

pasan los ductos de la empresa federal, luego del reporte del flamazo.

Fue este lunes, cuando el grupo de seguridad física, localizó la toma clandestina de hidrocarburos en un terreno aledaño a una empresa ubicada entre la Carretera Monterrey-Saltito y el Libramiento Noroeste.

Trascendió que el personal de Pemex, quienes portaban arma de fuego, para brindar seguridad, estaban recorriendo la zona en forma UNA rutinaria.

Cae con droga y 14 tarjetas bancarias

Gilberto López Betancourt

Elementos de la Policía de Monterrey realizaron la detención de un hombre en posesión de cuatro bolsas con una sustancia sólida similar a la droga cristal y 14 tarjetas bancarias, en la Colonia Contry.

La captura de José Luis O., de 41 años de edad, se registró el domingo a las 16:20 horas, en Eugenio Garza Sada y Sendero Sur.

Los elementos de la Policía de Monterrey realizaban un recorrido de prevención y vigilancia, cuando visualizan a un masculino en actitud sospechosa en el estacionamiento del centro comercial HEB, por lo que trata de evadir la presencia de los uniformados municipales.

Al detener la marcha de la patrulla frente al sospechoso, los policías descienden para realizarle una inspección, encontrándole en su pantalón



José Luis fue detenido en la Colonia Contry.

cuatro bolsas de plástico con una sustancia sólida con las características de la droga tipo cristal.

Además, al revisar una mochila en color verde, le localizan 14 tarjetas bancarias de diferentes instituciones de crédito, dos carteras, un monedero, nueve chips telefónicos, seis piezas de

joyería de fantasía y un reloj, entre otras cosas.

Cuando le cuestionaron sobre lo que traía, no supo explicar la procedencia de esos artículos ni demostrar que eran de él, por lo que proceden a detenerlo.

El hombre fue trasladado a las instalaciones de la Policía de Monterrey,

donde quedó a disposición del Ministerio Público, por los delitos que le resulten.

En otro caso, más de dos meses después de haber privado de la vida una persona en la Colonia Tijerina, el presunto responsable del homicidio fue detenido por elementos de la AEI.

La detención de la persona se hizo el domingo pasado, cuando detectives de la AEI adscritos a la Subdirección de Investigación de Homicidios, ejercieron acción penal mediante el cumplimiento de la Orden de Apreensión girada en contra de Gerardo "N", de 26 años de edad.

El arresto se realizó en calles de la Colonia San Bernabé, en Monterrey, para después la persona ser internada en prisión, a disposición de un Juez de Control y de Juicio Oral Penal.

Gerardo es acusado por los hechos perpetrados el día 30 de agosto pasado en calles de la Colonia Tijerina.

Choca en su moto y sale lesionado

Sergio Luis Castillo

Un motociclista terminó con diversas lesiones al ser impactado por un vehículo en calles del municipio de General Terán.

Al pensar que el afectado estaba sin vida, el presunto responsable, aceleró su unidad y emprendió la huida con rumbo desconocido.

Protección Civil Municipal, informó que el accidente vial se registró a las 16:00 horas de este lunes, sobre el Libramiento Plutarco Elías Calles, a la altura del entronque Cuauhtémoc, antes de la gasolinera de General Terán.

Se dijo que el presunto responsable se desplazaba a bordo de un automóvil sedan de la marca Chevrolet.

En el lugar, el mencionado vehículo impactó y proyectó a una motocicleta Italika DM 200, color amarillo con negro, placas 91SFB1.

El conductor de la motocicleta fue identificado como Ángel Francisco Sepúlveda Reyes, de 20 años de edad, con domicilio en Brisas del Pedregal.

Se dijo que el lesionado se desplazaba por el Libramiento Plutarco Elías Calles, cuando repentinamente salió de una calle lateral el vehículo particular



Municipio de General Terán.



¿Despertarán?

Buscará México ante Paraguay ofrecer un mejor futbol y ganar su partido

Alberto Cantú

La Selección Mexicana buscará mejorar la pobre imagen que dieron ante Uruguay cuando hoy enfrenten a Paraguay.

En otro partido amistoso y en el cierre de la fecha FIFA de este mes, el conjunto mexicano enfrentará a Paraguay en el estadio Alamodome de San Antonio, en Texas, comenzando todo a las 19:30 horas.

El conjunto que dirige Javier Aguirre viene de igualar 0-0 en Torreón frente a Uruguay, en lo que fue un partido en el que fueron castigados por la afición mexicana.

Como el conjunto azteca no jugó bien ante Uruguay, la afición abucheó al seleccionado mexicano, sobre todas las cosas al cancerbero Raúl Rangel y prácticamente a todo el equipo.

Al término del encuentro, jugadores del Tri como Raúl Jiménez criticaron la postura de la afición mexicana en Torreón y hasta dijeron que por ese tipo de situaciones “siempre los mandaban a jugar a Estados Unidos”.

Por esto mismo es que hoy el conjunto mexicano deberá de ofrecer una mejor versión futbolística ante Paraguay, pero no

solamente para evitar los abucheos de su propia afición, sino también para ir agarrando una mejor idea de juego que sea alentadora para una futura Copa del Mundo que será el próximo año, en donde tendrán la obligación de dar un buen papel.

De rival tendrán a una Selección de Paraguay que se clasificó de forma directa a la Copa del Mundo del próximo año.

Los sudamericanos acabaron sextos en las eliminatorias de Conmebol tras hacer 28 puntos en 18 juegos luego de siete victorias, siete empates y cuatro derrotas.

Si bien Paraguay viene de dos derrotas en duelos amistosos ante Estados Unidos y Corea del Sur, además de una igualada con Japón, su pasado reciente en las eliminatorias de Conmebol invitan a creer que hoy serán un duro reto para esta Selección Mexicana que está falta de garantías futbolísticas.

Carlos Acevedo; Kevin Álvarez, Israel Reyes, Jesús Orozco, Jesús Gallardo; Erik Lira, Obed Vargas, Gilberto Mora; Diego Lainez, Jorge Ruvalcaba y Armando González posiblemente sea el 11 de México ante Paraguay.





Los germanos dijeron presente.

Alemania y Holanda Se suman al Mundial

Alberto Cantú

Alemania y Holanda confirmaron ayer su boleto a la próxima Copa del Mundo 2026, mientras que Eslovaquia, Polonia y República Checa disputarán el repechaje.

En la última jornada de las eliminatorias europeas de la UEFA, Alemania goleó 6-0 a Eslovaquia con goles de Nick Woltemade al minuto 18, Serge Gnabry al 29, Leroy Sane al 36 y 41, Baku al 67 y Quédrago al 79.

Holanda, por u parte, superó 4-0 a Lituania con goles de Tijani Reijnders al 16, Cody Gakpo al 58’ de acción por la vía del penal, Xavi Simmons al 60 y Donyell Malen al 62.

Eliminatoria UEFA



RESULTADOS DE AYER

Chequia 6-0 Gibraltar
Alemania 6-0 Eslovaquia
Malta 2-3 Polonia
Montenegro 2-3 Croacia
Holanda 4-0 Lituania
Irlanda Nte. 1-0 Luxemburgo

GRUPO A		GRUPO G	
Selección	Pts.	Selección	Pts.
*Alemania	15	*Holanda	20
Eslovaquia	12	Polonia	17
Irlanda Nte	9	Finlandia	10
Luxemburgo	0	Malta	5
		Lituania	3

GRUPO L	
Selección	Pts.
*Croacia	22
Chequia	16
Islas Faroe	12
Montenegro	9
Gibraltar	0

**Calificados al Mundial*

CALIFICADOS AL MOMENTO

Ingllaterra, Francia, Croacia, Portugal, Noruega, Holanda y Alemania

RE-CLASIFICADOS AL MOMENTO

Ucrania, Irlanda, Italia, Albania, Polonia, Chequia y Eslovaquia

JUEGOS PARA HOY J10 DE 10

Rumania Vs. San Marino
Bielorrusia Vs. Grecia
Bulgaria Vs. Georgia
España Vs. Turquía
Suecia Vs. Eslovenia
Gales Vs. Macedonia
Kosovo Vs. Suiza
Bélgica Vs. Liechtenstein
Austria Vs. Bosnia
Escocia Vs. Dinamarca

Va la Sub-17 por el pase a cuartos

La Selección Mexicana Sub-17 buscará este día ante Portugal su pase a los cuartos de final de la Copa del Mundo.

En punto de las 7:00 horas y desde Qatar, el conjunto mexicano enfrentará al portugués en este duelo de cuartos de final.

La escuadra nacional logró su pase a los octavos de final luego de igualar 2-2 con Argentina en tiempo regular y

tras vencer a los pamperos en la tanda de penales, lo cual fue por un marcador de 5-4.

El éxito sobre Argentina es valorable para este Tri al tomarse en cuenta que la escuadra azteca logró su clasificación a 16vos por medio de ser uno de los mejores terceros lugares en la fase de grupos, eliminando así a una albiceleste que había sido el mejor conjunto en la primera ronda del Mundial.

De rival tendrán a un Portugal que en 16vos de final se enfrentó a Bélgica, a quienes vencieron por un marcador de 2-1.

Tanto mexicanos como lusos intentarán resolver la eliminatoria a su favor en los 90 minutos, pero de no conseguirlo pues tendrán que definir todo ya sea en tiempos extras o en los penales.



La tarea será difícil.

Última llamada para Miguel Herrera

Humbro al Mundial



LA JORNADA DE HOY (J6 de 6)

Jamaica Vs. Curazao
Panamá Vs. El Salvador
Costa Rica Vs. Honduras
Haití Vs. Nicaragua
TyT Vs. Bermudas
Guatemala Vs. Surinam

Alberto Cantú

Hoy se definirá que selecciones de Concacaf se clasificarán de forma directa a la próxima Copa del Mundo y cuáles tendrán que buscar ese camino por medio del repechaje, donde uno de los inmiscuidos es el técnico mexicano Miguel Herrera que dirige a la Selección de Costa Rica.

Guatemala, del técnico mexicano Luis Fernando Tena, ya no aspira ni a clasificarse al Mundial por medio del repechaje.

Los ticos podrían clasificarse de forma directa al Mundial si vencen a Honduras y Haití pierde o empatan con Nicaragua.

Pero en caso de que Haití gane su partido y

Costa Rica el suyo, los ticos deberán esperar a que Surinam pierda por dos o más goles de diferencia, o que Panamá simplemente pierda para poder avanzar a la repesca, pues de empatar o ganar ambos, Costa Rica y Miguel Herrera terminarían sin ninguna posibilidad de seguir peleando.

Honduras clasificará si gana su partido y Haití pierde o empatan. Si ambos ganan o empatan, la diferencia de goles será el factor decisivo, donde los ‘Catrachos’ actualmente tienen una ventaja de dos goles.

Haití podría clasificar si gana su partido y Honduras empatan o pierde. Si ambos ganan, Haití también avanzará si empatan o supera a Honduras por diferencia de goles.



Miguel Herrera, en la cuerda floja.

Habrá el domingo nuevas campeonas

Alberto Cantú

Tigres Femenil ya conoció sus horarios para enfrentar al América en la final del torneo Apertura 2025

El juego de ida será el próximo jueves en el estadio Ciudad de Los Deportes de la capital del país, a las 20:00 horas, mientras que la vuelta será el domingo en el estadio Universitario, a las 17:00 horas.

El conjunto felino buscará vencer al América para lograr su séptimo título en la Liga MX Femenil, mientras que América, por su parte, intentará superar a Tigres en la final para hacerse de su tercera corona en el campeonato mexicano.

Esta será la cuarta ocasión en la que América y Tigres se enfrentan en una final de la Liga MX Femenil. La

LIGA MX FEMENIL / LA FINAL

Ida Jueves 20:00 horas



América VS Tigres

Estadio Ciudad de los Deportes

Vuelta Domingo 17:00 Horas



Tigres VS América

Estadio Universitario

primera fue ganada por América en el Apertura 2018, mientras que Tigres cosechó las del Apertura 2022 y Apertura 2023.



Las felinas van por la séptima.

Confían en Rayados

Afición albiazul aprovecha asueto y visita a sus Rayados en El Barrial

Alberto Cantú

Aprovechando que ayer fue día de asueto nacional, en Rayados tuvieron la visita de su afición a las afueras de El Barrial, después del entrenamiento de ese día en el complejo de prácticas que está en Santiago Nuevo León, donde continuaron preparando su serie ante América de cuartos de final del torneo Apertura 2025.

El conjunto albiazul entrenó por la mañana en las instalaciones de El Barrial y el plantel acabó la práctica poco antes del mediodía ya que había comenzado a las 9:00 horas.

La práctica constó de mucho trabajo de fútbol a espacios reducidos y ejercicios en defensa para pulir esa zona del campo que ha sido endeble en el equipo en todo este Apertura 2025.

En Rayados están a la espera de recuperar a ciertos jugadores que se encuentran en sus selecciones por la fecha FIFA, además de también a Iker Fimbres que se encuentra recuperando de ciertos problemas musculares.

Germán Berterame y Fidel Ambriz se encuentran en la Selección Mexicana, por lo que reportarán a las prácticas albiazules ya sea mañana o el jueves de esta semana.

Lo mismo sucedería con Santiago Mele, cancerbero sudamericano que se encuentra con la Selección de Uruguay.

Rayados enfrentará al América en los cuartos de final del Apertura 2025, teniendo el encuentro de ida en el Gigante de Acero y la revancha sucederá en el estadio Ciudad de Los Deportes de la capital del país, en fechas por definir.

Si no aceptas la crítica, no sirves para esto: Aguirre

Javier Aguirre, técnico de México, criticó a sus futbolistas por molestarse con la afición en Torreón luego de los abucheos que recibieron en el estadio TSM, tras el partido frente a Uruguay del sábado pasado.

El “Vasco” atendió a los medios de comunicación y en sus declaraciones se mostró duro con sus jugadores.

“Sobre los abucheos, lo único que puedo decir es que aquel jugador que no esté listo o no acepte la crítica, no está listo para esto”, afirmó en rueda de prensa, previo al duelo ante Paraguay de este martes.

A su vez, el experimentado técnico de la Selección Mexicana dijo que los resultados no son tan importantes en los partidos amistosos, aunque eso por obvias razones cambiaría ya en la próxima Copa del Mundo, en donde si se tiene que trascender.

“El examen final es el 11 de junio (de 2026 cuando debute la Selección Mexicana en la Copa del Mundo). El resto es preparación”, expresó.

JUGADORES OLVIDAN ABUCHEOS

Los jugadores de la Selección Mexicana ya pasaron página por los abucheos que recibieron en Torreón ante Uruguay, y decidieron enfocarse en el compromiso de este martes contra Paraguay.

Tras el entrenamiento de ayer, Diego Llánez y Germán Berterame prefirieron dejar atrás los abucheos de la afición para centrarse en el segundo compromiso que le vendrá al cuadro nacional en esta fecha FIFA de selecciones.

“Como equipo siempre hemos estado unidos, lo hemos demostrado en esta concentración y en otras más, lo de los abucheos ya pasó, ahora Javier Aguirre nos ayuda mucho con la experiencia que él tiene y eso de los abucheos ya pasó, es un tema atrás, hay que enfocarnos en el partido ante Paraguay ya que todos unidos es más fácil y



Javier Aguirre, técnico del Tricolor.

en una selección como la nuestra es siempre una fiesta estar unidos”, declaró Llánez.

A su vez, Berterame fue en la misma línea que Diego Llánez.

“Claro que la afición va a exigir siempre, siempre van a exigir porque siempre quieren lo mejor para la Selección Mexicana, nosotros desde este

lado tratamos de dar el 100 o el 120 por ciento para darle una alegría a la gente, a nuestra afición, lo de los abucheos ya pasó, ya es tema atrás y hay millones de emociones dentro de la cancha que se van dando dentro del partido y tenemos que entender a nuestra afición, ahora viene Paraguay, estamos listos”, expresó.



Gustavo Alfaro.

Elogia al ‘Vasco el técnico de Paraguay’

En Paraguay, rival de este martes de México en la fecha FIFA, catalogaron al técnico Javier Aguirre como “un estratega de los mejores del mundo”, mientras que al Tri como una “selección de desafío”.

Gustavo Alfaro, técnico de Paraguay, habló en rueda de prensa previo al duelo contra México y en sus declaraciones valoró al rival en turno de este martes en el estadio Alamodome de Texas.

“México siempre es una selección de desafío. Tiene un fútbol local que es muy poderoso. Yo veo un crecimiento de lo que es Concacaf.

“La Selección Mexicana tiene en Javier Aguirre a un entrenador de primerísimo nivel y el haber traído a Javier Aguirre es una buena decisión para la Selección Mexicana, Aguirre está entre los mejores técnicos del mundo”, afirmó.

Alfaro destacó que el mayor rival de Paraguay en el duelo ante México es ellos mismos y no el combinado azteca.

“Es el cielo o el infierno. El rival más difícil de vencer es el que tiene la misma camiseta de la que tengo yo”, consideró.



El encuentro entre mexicanos y lusos será este martes a las 07:00 horas.

La Sub 17, con pasión

En la Selección Mexicana Sub-17 prometieron jugar con “orgullo y pasión” ante Portugal, su rival de este martes en los octavos de final del Mundial de Qatar.

Previo al duelo de este martes, en el conjunto nacional hablaron ante los medios de comunicación y uno de ellos fue José Navarro, técnico del conjunto azteca.

“Tenemos que jugar con orgullo y pasión ante Portugal, siento al equipo muy confiado, ansioso de afrontar este compromiso, veni-

mos de una gran motivación tras el juego ante Argentina y estamos seguros de que lo vamos a dar todo.

“Es un partido de máxima exigencia, intensidad, a darlo todo y a rompernos el orgullo y el corazón”, dijo en rueda de prensa.

Cabe señalar que el encuentro entre mexicanos y lusos será este martes a las 07:00 horas, en donde el conjunto azteca buscará hacer lo necesario para clasificarse a los cuartos de final del torneo.

Causa baja Hirving Lozano del Tri

La Selección Mexicana que dirige Javier Aguirre no tendrá a Hirving Lozano para el duelo de hoy ante Paraguay.

El extremo mexicano del San Diego se lesionó, lo cual replicó el conjunto nacional en sus redes sociales.

“Después de abandonar el campo en el partido vs Uruguay, el jugador Hirving Lozano fue sometido a una resonancia magnética y ecografía músculo-esquelética del muslo posterior izquierdo, resultando en una sobrecarga muscular de semimembranoso y semitendinoso que limitarán su participación con la Selección Nacional de México para el siguiente partido vs Paraguay”, informaron.

Ante esta situación, Lozano incluso es duda en San Diego para su partido ante Minnesota en la postemporada de la MLS.

El encuentro entre San Diego y Minnesota será el próximo lunes y pertenecerá a la semifinal de conferencia Oeste del fútbol profesional de Estados Unidos.



México perdió una pieza importante con Lozano.

Los Tigres están a dos partidos de igualar su mejor marca de juegos consecutivos marcando goles en la era de Guido Pizarro como técnico del club.

El conjunto felino arrastra una seguidilla de nueve partidos consecutivos marcando goles, siendo estos ante Pumas (1-1), Atlas (2-0), Querétaro (2-0), Cruz Azul (1-1), Necaxa (5-3), Pachuca (2-1), Xolos (2-0), Monterrey (1-1) y San Luis (3-1) en este Apertura 2025.

Además, en esos nueve encuentros marcando goles, los Tigres registran una marca de seis triunfos y tres empates.

La mejor marca de partidos consecutivos marcando goles en la era de Guido Pizarro como técnico de Tigres fue de 10 juegos, siendo eso entre julio pasado hasta finales de agosto.

Esa racha perteneció a duelos del Apertura 2025 o a la ya terminada Leagues Cup, siendo esto en un triunfo de 1-0 ante Bravos, una victoria de 4-3 contra Toluca, victorias de 4-1 ante Dynamo de Houston y 2-1 frente a San Diego, una derrota de 2-1 con LAFC de Los Ángeles, un 7-0 a favor sobre Puebla, una derrota de 3-1 con América, un traspíe de 2-1 con Inter Miami, un 2-2 con Mazatlán y un 1-0 a favor sobre Santos.

Esa buena racha finalizó el pasado 13 de septiembre, en un 0-0 en contra del León de Guanajuato, en este Apertura 2025.

Antes de eso, Guido Pizarro tomó la dirección técnica de Tigres a principios

Cerca Tigres de superar racha goleadora en era Guido



Guido Pizarro.

de marzo pasado y su tercera mejor marca de partidos consecutivos anotando goles fue de cuatro duelos con el 1-1 ante Cincinnati en los octavos de final de ida de la Concachampions, un 1-0 sobre Querétaro en el Clausura 2025, un 3-1 contra Cincinnati en la vuelta de octavos de la ‘Conca’ y un 3-0 contra Santos en aquel campeonato mexicano.

Solamente como dato, América les cortó esa racha de cuatro partidos consecutivos anotando con ese 3-0 a favor de los azulcremas en marzo pasado.

Ahora Tigres está a dos partidos de superar la mejor marca de Guido como técnico del club de encuentros consecu-

tivos anotando goles con los 10 que lograron entre julio pasado y finales de agosto.

Esa marca podrían superarla si le anotan goles ya sea a Xolos o a Bravos en los dos partidos que tendrán frente a uno de ellos en los cuartos de final del torneo Apertura 2025.

SOSTIENEN INTENSA PRÁCTICA

Tigres dejó atrás su día de descanso de ayer y continuaron con sus entrenamientos en esta fecha FIFA.

El conjunto que dirige Guido Pizarro entrenó ayer por la mañana, desde las 09:00 horas en el CET de San Nicolás.

Se espera que los Tigres sostengan ya mañana un partido amistoso en el CET de San Nicolás, en contra de los Alebrijes de Oaxaca.

Por eso mismo es que posiblemente hoy el técnico Pizarro vaya definiendo al equipo titular para enfrentar ya mañana a los Alebrijes.

El conjunto felino conocerá hasta el próximo jueves a su rival de cuartos de final en el campeonato mexicano.

Ese adversario saldrá del equipo ganador del play in que será en Tijuana entre los Xolos y los Bravos de Juárez.

El mencionado encuentro entre Xolos de Tijuana y Bravos de Juárez será el



El jugador fue apartado del equipo titular del PSG al inicio de la temporada 2023-24.

Exige PSG a Mbappé indemnización de 180 mdd

El conflicto legal entre París Saint Germain y Kylian Mbappé, jugador francés del Real Madrid, aún no termina.

Ahora el caso o ejemplo más reciente de esto es la indemnización de 180 millones de dólares que pide PSG a Kylian Mbappé por rechazar una oferta de traspaso.

La queja de los parisinos viene después de la reclamación del jugador de 240 millones por contrato y salarios impagados, en un proceso abierto en la Magistratura de Trabajo de París.

Delphine Verheyden, abogada del futbolista francés, habló ante la prensa en París y dio detalles de todo esto.

“Hubo una enorme presión psi-

cológica y mediática contra mi cliente”, aseguró Verheyden, quien recordó las semanas en las que Mbappé estuvo apartado del primer equipo en el verano de 2023 por no haber renovado y criticó la actitud del club, que “piensa que todo se puede comprar”, dijo.

La letrada aseguró que Mbappé vivió una “época horrible” cuando le dijeron que no jugaría más si no renovaba.

El jugador fue apartado del equipo titular del PSG al inicio de la temporada 2023-24 porque quería cumplir su contrato hasta el verano de 2024, y descartaba cualquier renovación.

Pero Mbappé se reintegró en el once titular tras la primera jornada de la temporada.



Irak y Emiratos Árabes están empatados a un gol.

Irak o EAU, por un boleto al repechaje

Irak y Emiratos Árabes Unidos definirán este día qué selección asiática disputará el repechaje para buscar clasificarse a la próxima Copa del Mundo.

El encuentro entre ambas naciones será en punto de las 10:00 horas en el estadio internacional de Basora, en Irak.

Este duelo será el partido de vuelta entre ambas selecciones ya que en el cotejo de ida quedaron igualados 1-1.

De no haber un ganador en los 90 minutos, Irak y Emiratos Árabes Unidos definirán en tiempos extras o en penales a la selección asiática que disputará el repechaje mundialista.

Ya en el repechaje, Irak o Emiratos Árabes Unidos buscarán ser la novena selección asiática que se clasifica a la Copa del Mundo del 2026 que será en México, Estados Unidos y Canadá.



Donald Trump y Gianni Infantino.

Anuncia EU el ‘FIFA Pass’ para agilizar trámites migratorios

La FIFA y Estados Unidos habilitaron el “FIFA Pass”, con el que se buscarán agilizar los trámites migratorios de cara a la Copa del Mundo del 2026.

Donald Trump, presidente de Estados Unidos, así como Gianni Infantino, presidente de FIFA, presentaron el programa que buscará permitir a los aficionados con boletos para el Mundial acceder a citas consulares prioritarias.

Esto les permitiría ser prioritarios para el Departamento de Estados Unidos y con ello acceder a las citas en los consultados de ese país, siendo esto por delante de otras que ya estaban programadas.

Marco Rubio, secretario de Estado en el país americano, dio detalles de todo esto en unas declaraciones que difundió la propia FIFA.

“Hemos desplegado a más de 400 funcionarios consulares adicionales en todo el mundo para hacer frente a esta situación, en algunos casos duplicando la presencia consular en nuestras embajadas en determinados países”, declaró.

El anuncio respecto a eso se hizo en el Departamento Oval luego de una reunión del grupo de trabajo de la Casa Blanca

para el Mundial en el que participaron Infantino, el propio Rubio y otras personalidades del gobierno estadounidense o de la propia FIFA, informó Donald Trump, presidente de Estados Unidos.

“Para quienes tengan intención de acompañarnos en el Mundial, les recomiendo encarecidamente que soliciten su visado de inmediato”, expuso Donald Trump, presidente de Estados Unidos.

Rubio detalló que en cerca del 80 por ciento de consulados estadounidenses en el mundo, ahora se puede conseguir una cita en un plazo de 60 días, incluidos en Argentina y Brasil.

“Nuestro consejo para todos es que, si tienen una entrada para cualquiera de los partidos, soliciten el visado cuanto antes si aún no lo han hecho. No esperen hasta el último minuto.

“Su entrada no es un visado. No garantiza la entrada a Estados Unidos. Lo que garantiza es una cita expedita. Aun así, van a pasar por el mismo proceso de verificación. Vamos a hacer exactamente las mismas comprobaciones que a cualquier otra persona. La única diferencia es que nos adelantamos en la fila”, añadió.

Guía Prescott a Vaqueros

Dak Prescott pasó para 268 yardas y cuatro touchdowns, y Dallas dominó a los tambaleantes Raiders de Las Vegas 33-16 el lunes por la noche en el primer juego de los Vaqueros desde la muerte del ala defensiva Marshawn Kneeland.

Kneeland, de 24 años, fue encontrado muerto el 6 de noviembre en un aparente suicidio.

El entrenador Brian Schottenheimer y los jugadores de los Vaqueros llevaron camisetas en honor a Kneeland, e inclinaron sus cabezas durante un momento de silencio antes del juego.

Los Vaqueros (4-5-1) luego jugaron uno de sus mejores partidos de la temporada para mantener vivas sus escasas esperanzas de playoffs.

Dallas había perdido tres de cuatro y tiene juegos próximos contra Filadelfia, Kansas City y Detroit.

Las Vegas (2-8) continuó su caída bajo el entrenador de primer año Pete Carroll. Los Raiders han perdido cuatro seguidos y ocho de nueve.

Prescott fue preciso, a excepción de un fallo con CeeDee Lamb que estaba completamente abierto para un touchdown fácil, completando 25 de 44 pases para romper su racha de cuatro juegos sin ganar (0-3-1) en juegos de horario estelar.

Sus cuatro pases de touchdown igualaron un récord de la temporada, igualando su total del 5 de octubre contra los Jets de Nueva York.

Lanzó principalmente a George Pickens y Lamb. Pickens (nueve recepciones, 144 yardas, un touchdown) y Lamb (cinco recepciones para 66 yardas y un TD) produjeron grandes números a pesar de que Schottenheimer los dejó en la banca durante la primera serie de los Vaqueros.

Javonte Williams proporcionó equilibrio a los Vaqueros al correr para 93



Dak Prescott lanzó para 268 yardas.

yardas en 22 acarreo.

Los Raiders tuvieron poco equilibrio, con 32 jugadas de pase llamadas y tres carreras —Geno Smith también se escapó para siete yardas— solo en la primera mitad.

Se convirtieron en sólo el tercer equipo desde al menos 1991 con 30 o más retrocesos y cuatro o menos carreras en una primera mitad. Las cuatro carreras también fueron las segunda menor

cantidad de los Raiders en una primera mitad desde al menos ese año; tuvieron tres carreras contra Atlanta en un juego de 2008.

Las Vegas terminó con 12 carreras, empatando por la duodécima menor cantidad en la historia de la franquicia.El enfoque de lanzar no funcionó, con Smith terminando 27 de 42 para 238 yardas con un touchdown y una intercepción.

Probará piloto mexicano en academias de Red Bull y Ferrari



Zaky Ibrahim.

El automovilismo mexicano sigue teniendo éxito por el mundo y para prueba de ello está el piloto Zaky Ibrahim, quien ha tenido grandes resultados de forma reciente, por lo que con ello se ha abierto las puertas a Ferrari y Red Bull.

De forma reciente, Ibrahim se coronó campeón del campeonato F4 Nacam con el equipo Ram Racing, logrando esto en la última carrera de la temporada que fue en el Autódromo Hermanos Rodríguez de la capital del país, a finales de octubre pasado, previo al Gran Premio de México.

Con esto, Zaky Ibrahim podrá probar su talento en las academias de jóvenes pilotos de Red Bull Racing y Ferrari, equipos de Fórmula 1.

Se espera que Ibrahim pueda probar su talento en las academias de jóvenes pilotos de esas escuderías en algún momento del próximo año, posiblemente en enero, en fechas por definir.

Presiona Benavidez a Canelo para combate en 2026



David Benavidez.

El púgil mexicano-americano David Benavidez siguió presionado a Saúl Álvarez para que finalmente acepte una pelea frente a él en el 2026.

En charla con el diario español Marca, Benavidez describió las razones por las que Álvarez tendría que aceptar una pelea frente a él.

“Al final del día, ¿qué otras peleas le quedan a Canelo? Ahora, parece que yo tengo las cartas en la mano: él no tiene ningún cinturón en 168. Yo tengo un cinturón en 175, y estoy planeando conseguir todos los cinturones en 175. Él dice que está persiguiendo la grandeza. Hizo lo

que hizo en 168, así que ahora, ¿por qué no subir a 175 y hacer lo mismo?”, declaró.

Álvarez viene de perder en septiembre pasado en contra de Terence Crawford, en lo que fue un combate realizado en el estadio Allegiant de Las Vegas.

Tras ello, el mexicano, además de perder los cuatro cinturones en las 168 libras, se tuvo que someter el pasado 23 de octubre a una cirugía de codo izquierdo.

El tapatío volvería al cuadrilátero hasta el próximo mes de mayo, siendo Benavidez un posible rival del mexicano en algún momento del 2026.

Regresará Barcelona al Camp Nou tras más de dos años de espera

Finalmente Barcelona ha recibido la autorización de jugar en su remodelado estadio Camp Nou e incluso ya hay una fecha para ello.

La fecha para ese suceso será el próximo viernes en contra del Athletic Club de Bilbao, en un duelo referente a la Liga de España.

Cabe señalar que los trabajos de remodelación en el estadio Camp Nou de Barcelona iniciaron el primero de junio del 2023, hace más de dos años.

La permisión para que Barcelona juegue en su remodelado estadio es con el objetivo de permitirle el próximo

viernes el acceso a 45 mil 401 espectadores, toda vez que hayan obtenido la licencia de primera ocupación correspondiente a la fase 1B.

La autorización corresponde a la zona de lateral y se añade a la licencia ya concedida de la fase primera que incluye tribuna y gol sur.



La casa del Barza será reinaugurada.



Reciben a Fátima Bosch con música y matracas en Bangkok

Ciudad de México/El Universal.-

Comienza la cuenta regresiva para la final de Miss Universe 2025, el día en que se conocerá a la delegada coronada con el título, en esta 74° edición, por lo que las participantes viajaron a Bangkok, ciudad que se encuentra muy cerca de dónde se llevará a cabo la última ceremonia y Fátima Bosch, nuestra representante, fue recibida con una grata sorpresa de sus compatriotas y hasta de su hermano Bernardo.

Este viernes conoceremos a la ganadora del certamen, el cual culminará en Pak Kret, una ciudad que se encuentra en los límites de Bangkok, en donde la delegada mexicana fue recibida por decenas de personas -entre ellas amigos, familia y algunos seguidores- que, al reencontrarse con ella, cantaron "Cielito lindo".

El canto fue secundado por el sonido de las matracas y la porra que, efusivamente, entonaban las y los presentes, que con pancartas y regalos se acercaron a Bosch, con quienes se retrataron e intercambiaron algunas palabras.

El momento más emotivo fue cuando Fátima reconoció que, entre la multitud que la esperaba, se encontraba Bernardo, su hermano, quien ha demostrado expreso apoyo a la joven, sobre todo, luego de los acontecimientos que generaron toda la polémica relacionada con Nawat Itsaragrisil.

En el clip se puede ver al joven político abrazando a su hermana, dándole palabras de aliento, mientras ella lo escucha atenta.



Bosch fue recibida por decenas de personas -entre ellas amigos, familia y algunos seguidores- que, al reencontrarse con ella, cantaron "Cielito lindo".



El tema de McCartney, titulado "Bonus Track", es una grabación de un "estudio vacío", con una sucesión de ruidos, de una duración de 2 minutos y 45 segundos.

Protestará McCartney contra la IA con un álbum silente

Londres, Inglaterra.-

Paul McCartney, que fuera miembro de The Beatles, lanzará en diciembre un tema silencioso en la reedición de un álbum, también mudo, junto a otros artistas, para denunciar un proyecto sobre la Inteligencia Artificial (IA) que flexibiliza los derechos de autor.

El tema de McCartney, titulado "Bonus Track", es una grabación de un "estudio vacío", con una sucesión de ruidos, de una duración de 2 minutos y 45 segundos.

El tema saldrá a la luz con motivo de la reedición en vinilo del álbum "Is this what we want?" (¿Es esto lo que queremos?), el 8 de diciembre, anunció el colectivo del mismo nombre en su sitio web.

Más de un millar de artistas, entre ellos Annie Lennox, Damon Albarn, Jamiroquai o Max Richter colaboraron en este álbum mudo, que salió en versión digital en febrero de 2025, que insta al gobierno británico a "no legalizar el saqueo musical en beneficio de las empresas de IA".

En diciembre se lanzará la versión en vinilo, con solo un millar de copias y el añadido de la canción de McCartney.

"El álbum incluye grabaciones realizadas en estudios y salas de espectáculos vacíos, ilustrando el impacto que, según nosotros, tendrían las propuestas del gobierno sobre los medios de subsistencia de los músicos", afirma el colectivo.

El antiguo Beatle, de 83 años, ya había firmado, junto a 400 artistas -entre ellos Elton John, Coldplay o Dua Lipa-, una carta abierta instando al gobierno a proteger la industria musical británica.

El ejecutivo laborista defiende un proyecto de ley, que en principio se presentará en 2026, destinado a aplicar una excepción a la ley de derechos de autor para facilitar el uso de contenidos creativos con el fin de entrenar modelos de IA.

Estas empresas tecnológicas ya no necesitarían obtener la autorización de los autores ni remunerarlos, lo que suscita la indignación de la industria musical.

Según un estudio realizado entre artistas y productores por la asociación UK Music, publicado el pasado miércoles, dos de cada tres encuestados consideran que la IA constituye una amenaza para su carrera.

Desmiente Julión Álvarez detención de piloto



El intérprete negó que el detenido forme parte de su staff

Ciudad de México/El Universal.-

El nombre de Julián Álvarez volvió a estar en medio de la polémica tras darse a conocer el presunto arresto de uno de sus pilotos privados en Honduras.

La noticia se viralizó luego de que autoridades hondureñas confirmaran la detención de un piloto acusado de delitos relacionados con narcotráfico y que, según reportes iniciales, habría trabajado para el intérprete.

A través de sus historias en Instagram (@lospasosdejulion), el intérprete negó que el detenido forme parte de su staff: "Mi piloto José Alvarado y copiloto Jesús Cortez, así como parte de mi equipo de trabajo y

un servidor, viajamos hace unas horas en un Learjet 31, sin ningún inconveniente y nos encontramos ya en territorio Mexicano", escribió.

El artista chiapaneco pidió a los medios y a sus fans no hacer caso a noticias falsas.

La confusión surgió después de que el cantante ofreciera un show en Honduras horas antes del operativo migratorio realizado en el Aeropuerto Internacional Toncontín, donde fue detenido un ciudadano mexicano buscado desde hace más de 10 años.

Según información oficial, se trata de un piloto originario de Guadalajara, Jalisco, con orden de captura vigente desde 2014 por actos preparatorios para el tráfico de drogas.

La cumbia mexicana está a nivel mundial: Pabón

Ciudad de México/El Universal.-

Grupo Niche y Grupo Cañaveral darán su "Salsa Cumbión" en México. A propósito de ello, Emir Pabón, integrante de los cumbiamberos forjados en suelo azteca, destacó que los grupos y orquestas mexicanas ya están al nivel de los extranjeros.

Como se puede ver en el cartel del evento, ambos conceptos están a la par, cuando en años pasados las orquestas extranjeras eran puestas como los "estelares".

"En 'Salsa Cumbión' estamos con la misma sinergia, la misma hermandad y somos dos agrupaciones que tenemos historia. No hablo del pasado, este concierto son dos agrupaciones que están al mismo nivel, a la par, nadie hace más que el otro, ya que ambos se

encuentran creando música y trabajando", indicó el músico.

Emir mencionó que el show que ofrecerán tiene un significado, ya que se celebran los 45 años en el escenario de Niche, 30 años de Grupo Cañaveral y más de 70 años de carrera de su fundador, su padre Humberto Pabón.

Por otra parte, en un plano más personal, se le preguntó a Emir si volvería a un nuevo reality, ahora que causan más polémica, recordando que él ya estuvo en "Big Brother".

"Si entrara, no me consideraría ni combativo ni buena onda. Soy muy buena onda, pero cero dejado. No me gustan las injusticias o que falten al respeto, pero soy muy agradable. Lo que hoy cambia es cómo te perciben en las redes sociales", destacó.



Grupo Niche y Grupo Cañaveral darán su "Salsa Cumbión" en México.



El actor de 58 años experimentó un fuerte dolor de cabeza que despertó su preocupación, por ello, y como recomendación médica, decidió internarse.

Hospitalizan al actor Liev Schreiber

Ciudad de México/El Universal.-

Liev Schreiber, protagonista de "X-Men: orígenes", pasó la noche del pasado domingo en un hospital de Nueva York por un misterioso problema de salud.

De acuerdo con información publicada por TMZ, el actor de 58 años experimentó un fuerte dolor de cabeza que despertó su preocupación, por ello, y como recomendación médica, decidió internarse.

Fuentes cercanas al histrión afirmaron que esta medida fue meramente preventiva; y es que, al no encontrar una causa aparente para su malestar, se sometió a una serie de exámenes y así descartar cualquier señal de emergen-

cia.

Aunque se desconocen los detalles sobre su diagnóstico, fuentes cercanas aseguran que Schreiber se encuentra bien: "puede hablar, caminar y moverse sin dificultad".

Incluso, el representante del actor confirmó al medio estadounidense que, durante la tarde de este lunes, Schreiber fue dado de alta y recibió la autorización para retomar sus actividades laborales.

Esta no sería la primera vez que el actor de "La profecía" es llevado al hospital por un extraño problema de salud. En abril del 2024 reveló que le fue detectada una rara afección llamada amnesia global transitoria.

"Estaba en mi camerino y tenía un

dolor de cabeza terrible. Pensé que tal vez era por comer comida rápida, pero se sentía un poco más fuerte que eso", dijo al programa "Late Night with Seth Meyers".

Las alarmas se encendieron cuando no pudo recordar su nombre ni las líneas de "Late Night with Seth Meyers", obra que en ese entonces protagonizaba.

"Algo andaba muy mal. La obra se me ha borrado de la cabeza... Sé que estoy en una obra, pero no sé en cuál", dijo.

Hasta el momento, el actor no ha dado ninguna actualización sobre su estado de salud y tampoco se sabe si este episodio tenga que ver con la condición que ya le fue detectada.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	62,529.44	62,328.63
MEXICO BIVA	1,245.52	1,242.07
NEUEVA YORK	47,457.22	46,590.24
BITCOIN	98,787.6	90,775.4

Intereses			
TIE 28 días	7.5097	Cetes 28 días	7.05
TIE 91 días	7.5561	Cetes 91 días	7.27
TIE 182 días	7.6237	Cetes 175 días	7.38
CPP	5.93	Cetes 357 días	7.51

Metales	
Centenario	\$93,000
Plata México	\$919.46

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$17.77	\$18.79
Interbancario 13	\$18.30	\$18.31
Interbancario 17	\$18.30	\$18.31

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	62.20
Brent	64.30
WTI	60.05



22-23 de noviembre en Cintermex

LA CONVE 64

El Porvenir

Económico

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. MARTES 18 DE NOVIEMBRE DE 2025

Mundo Financiero

17 de Noviembre 2025

Tipo de cambio

Dólar spot

18.4633

pesos

Compra

Dólar

17.77

Venta

Dólar

18.79

Cetes (28 días)

Hoy

7.05

Anterior

7.19

Sin cambio

IPyC

62,328.63

unidades

Euro

21.39

21.40

Dow Jones

46,590.24

unidades

24 centavos menos

Bolsa Mexicana de Valores

Baja

200.81 pts

0.32% menos

Yen

0.11894

0.11897

Índice

Baja

557.24 pts

1.18% menos

0.00036 centavos más

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6672.41	6734.11
BOVESPA	157738.	157162.
NASDAQ 100 Index	24799.9	25008.2
DOW JONES	46590.2	47147.4
NIKKEI	50323.9	50376.5

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC).

Mantiene México diálogo con EU tras cancelación de rutas aéreas

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró ayer que su administración mantiene conversaciones permanentes con las autoridades de Estados Unidos luego de que el Departamento de Transporte (DOT, por sus siglas en inglés) canceló 13 rutas de aerolíneas mexicanas y ordenó suspender todos los servicios combinados hacia el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

En conferencia de prensa, la mandataria confirmó que un equipo mexicano viajó el lunes a Washington para sostener una reunión con el Departamento de Transporte, en la que se expusieron los planteamientos de su gobierno frente a las restricciones impuestas por la administración del presidente Donald Trump.

"Hay reuniones con el Departamento de Transporte del gobierno de Estados Unidos", dijo, al ser cuestionada sobre los avances tras la cancelación de rutas y la presunta exigencia de devolver slots a aerolíneas esta-



Sheinbaum aseguró que el gobierno estadounidense mostró sensibilidad ante el planteamiento de las cancelaciones.

dounidenses.

La presidenta explicó que su gobierno enfatizó ante las autoridades estadounidenses que la Zona Metropolitana del Valle de México cuenta con dos aeropuertos principales —el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y el AIFA— y que es responsabilidad del Estado mexicano impulsar ambos como un sistema integrado.

"Lo que nosotros queremos es que los dos aeropuertos tengan suficientes vuelos y sean parte de

un sistema... Es muy importante que ellos reconozcan la importancia de impulsar los dos aeropuertos también con sus líneas aéreas estadounidenses", señaló.

Sheinbaum indicó que el DOT mostró sensibilidad ante este planteamiento y que en semanas previas ya se había realizado una nueva distribución de slots, dando espacios a aerolíneas estadounidenses dentro de un marco de competitividad.

"Desde hace ya algunas semanas se hizo una distribución de

los slots en donde aerolíneas mexicanas ceden sus slots a aerolíneas estadounidenses en un marco de competitividad. Es un arreglo interno en el que estuvieron de acuerdo las aerolíneas mexicanas", refirió.

Además, adelantó que el próximo año entrará en operación un sistema digital avanzado de gestión de slots en el AICM, lo que fomentará una mayor competencia y orden en la distribución entre aerolíneas nacionales y extranjeras, conforme a los acuerdos firmados con Estados Unidos y otros países.

Respecto a la carga aérea, la Presidenta mexicana comentó que se reunió personalmente con las empresas del sector para conocer sus necesidades. El gobierno estadounidense considera que el traslado de las aerolíneas de carga al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) es violatorio del convenio bilateral aéreo.

"Hay algunas cosas de aduanas que hay que mejorar y otros temas que plantearon. Vamos a acompañarlos en este proceso", afirmó Sheinbaum Pardo.

Replantean bancos estrategia para dar créditos

Cd. de México/El Universal.-

El comportamiento del consumidor mexicano ha cambiado de forma significativa en los últimos años, siendo más cautelosos al momento de contratar crédito, lo que ha obligado a las instituciones a ajustar sus estrategias y fortalecer la educación financiera que acompaña a sus productos, dijo el director general de Invex Banco, Jean Marc Mercier.

"El cliente sin duda ha evolucionado. Se ha sofisticado, es más prudente, pero también las tentaciones hay que cuidarlas, porque si te dan crédito y no tienes todas las herramientas para manejarlo o te dan demasiado crédito, es muy peligroso", detalló.

En entrevista, el directivo explicó que, ante un contexto de desaceleración económica, los bancos deben tener la responsabilidad de ofrecer créditos de una manera más consciente y prudente.

En ese sentido, el entrevistado explicó que la disciplina en el otorgamiento es clave para evitar deterioro en la cartera, en un momento donde el sector financiero mexicano ofrece más productos y vive mayor competencia con la llegada de nuevos jugadores, particularmente con ofertas digitales.

Mercier destacó que el mercado mexicano en la actualidad ha cambiado, distinto al pasado donde solamente había cinco o seis ofertas de los grandes bancos, complementándose con la oferta fintech.

"Le están dando a los clientes y a los mexicanos muchas más oportunidades y se está reconfigurando. Hoy creo que el ciudadano ya no solo tiene esas cinco marcas o seis marcas en la cabeza, ya busca, incluso ya investiga, ya tiene la inteligencia artificial que da también recomendaciones. Obviamente sigue habiendo una cierta concentración, pero sin duda tenemos una gran oportunidad

“

Los ciclos económicos son constantes, van y vienen y lo que siempre tienes que hacer bien es otorgar crédito”

Director Gral. de Invex Banco

en el mercado", puntualizó.

Apuestan bancos por alianzas y productos personalizados

El director general de Invex Banco reveló que la firma ha consolidado una estrategia basada en nichos y alianzas comerciales para sostener un crecimiento por encima del resto del sistema



El directivo afirmó que, ante la desaceleración económica, los bancos deben ofrecer financiamiento de forma más consciente y responsable.

financiero.

En ese sentido, agregó que el banco ha apostado por desarrollar productos personalizados mediante acuerdos con empresas líderes en distintos sectores, lo que le permite llegar a segmentos específicos con soluciones adaptadas a sus necesidades.

Explicó que este modelo ha permitido mantener la morosidad más baja del mercado mientras la cartera de crédito crece cerca de 40% anual. La institución prioriza el volumen de cartera por encima del número de tarjetas y evita lanzar productos masivos, enfocándose en propuestas dirigidas y con reglas claras de riesgo.

El plan estratégico de Invex hacia 2028 contempla mantener tasas de crecimiento superiores a las del resto del sistema mediante nuevas alianzas, mayor digitalización y una expansión ordenada en segmentos que requieren productos especializados.



Durante los primeros cuatro días, seis de cada diez compras se realizaron en tiendas físicas, de acuerdo con datos de la Concanaco-Servytur.

Se gastó en promedio 5 mil pesos en el ‘Buen Fin’

Cd. de México/El Universal.-

La celebración del fin de semana largo de ofertas y descuentos, que se realiza del 13 al 17 de noviembre de 2025, generó compras promedio de 5 mil pesos.

De acuerdo con el organismo que agrupa a los comerciantes organizados del país, expuso que la gran mayoría de los consumidores compró con tarjeta de débito o crédito, ya que 89% de los dueños de negocios dijeron que sus clientes pagaron con esos métodos de pago.

En los primeros cuatro días de la décima quinta edición de El Buen Fin, los mexicanos compraron mayoritariamente en la tienda física, con 6 de cada 10 compras, de acuerdo con la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur).

En la encuesta que realizó la Concanaco-Servytur se encontró que los

emprendedores o empresarios dijeron que sus ventas durante los tres días de El Buen Fin se incrementaron 30%.

Los estados donde se registró mayor participación de las ventas son: Tamaulipas, Veracruz, Ciudad de México, Querétaro, Nayarit y San Luis Potosí.

Hace unos días el presidente de la Confederación, Octavio de la Torre, dijo que esta edición busca promover que, a través del consumo responsable, se apoye a la economía mexicana comprando lo fabricado en el país, porque así se generan empleos y se impulsa la actividad productiva del país.

"Este año el foco principal será acompañar al consumidor para que viva la mejor experiencia posible y garantizar que cada oferta y descuento sean reales y transparentes", en los más de 200 mil comercios que participarán en esta edición, en la que se espera incrementar las ventas en 15.7%, explicó.

Operará Tren Maya en 2026 con 96% por subsidios gubernamentales

Cd. de México/El Universal.-

La operación del Tren Maya en 2026 se caracterizará porque la mayoría de sus ingresos se obtendrán a través de subsidios del gobierno, pero también porque, de mantenerse la práctica actual, se desconocerán resultados operativos, pues desde marzo pasado se dejaron de publicar.

De acuerdo con los recursos aprobados para la obra emblemática del expresidente López Obrador, el siguiente año el Tren Maya va a operar con un presupuesto total de 32 mil 41 millones de pesos, de los cuales 30 mil 744 millones o 96% son subsidios y apoyos fiscales, de acuerdo con documentación.

Además, se estima que solo va a generar ingresos por mil 287 millones de pesos, monto que representaría el doble de lo que se proyectó para 2025 por

prestación de servicios.

No obstante, pese a solicitudes y consultas a la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF), los reportes de su operación se publicaron hasta marzo de este año, sin posibilidad de conocer la evolución de sus primeros años de operación.

De hecho, el último reporte del Pulso Operativo de la ARTF, correspondiente a marzo de 2025, muestra que el Tren Maya se mantenía estancado en 88 mil pasajeros mensuales, tras haber superado niveles de hasta 110 mil usuarios entre diciembre y enero.

En mayo pasado, el director general del Tren Maya, el general Óscar David Lozano Águila, reconoció en un seminario organizado por la Asociación Mexicana de Ferrocarriles (AMF) que no es rentable la operación de pasajeros y que, para alcanzar su punto de equilibrio,

estimado hacia 2030, será necesario sumar operaciones de carga.

"Ninguna empresa en cualquier parte del mundo que se dedique a pasajeros en un sistema ferroviario es rentable, esa es una realidad y es un hecho", expresó.

"Por eso es el compromiso del Estado mexicano de complementar el transporte de pasajeros. ¿Y cómo lo puede hacer? Pues aportando recursos".

Lozano Águila agregó que "para lograr el punto de equilibrio, necesitamos la carga. Es un componente fundamental; por eso necesitamos recuperar la infraestructura de carga que ya existía con el ferrocarril del Istmo de Tehuantepec. Estamos trabajando intensamente con las empresas que requieren esos servicios y toda la ruta para llevar este proyecto".

Ese fue uno de los últimos seminarios en los que la AMF permitió el acceso a medios de comunicación.

Expertos señalan la importancia de que este sector vuelva a publicar la información tanto de los proyectos públicos, como el Tren Maya, así como de los de carga, pues son empresas operando concesiones públicas federales.

"Se trata de recursos públicos que fueron ejercidos por una decisión política, porque se sabía que iba a costar mucho más que los 139 mil millones de pesos que supuestamente iba a tener al inicio, con daño al medio ambiente y más. Pero el proyecto ya se hizo, y ahí está el asunto: para mantenerlo se debe realizar una inversión grande cada año. Ya se había dicho en el sexenio de Peña Nieto que no era rentable y por eso se canceló", dijo Miguel González, catedrático de la UNAM.

"Ahora el proyecto va a requerir apoyo del gobierno mientras está operando y mientras esté la Cuarta Transformación".



Óscar David Lozano, reconoció que el transporte de pasajeros no es rentable.